

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

PLENO, COMISIÓN DE GOBIERNO, CONSEJO EJECUTIVO Y PRESIDENCIA

**11110**

*Texto refundido de los Planes Estratégicos de Subvenciones del Consell de Mallorca, el Consorcio Serra de Tramuntana, el Consorcio Bolsa de Alojamiento Turísticos, el Instituto del Deporte Hípico de Mallorca y el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales del año 2022*

El Consejo Ejecutivo del Consell de Mallorca, reunido en sesiones de 29 de diciembre de 2021, 26 de enero de 2022, 2 y 23 de febrero de 2022, 30 de marzo de 2022, 13 de abril de 2022, 11, 18 y 25 de mayo de 2022, 1, 8, 15, 22 y 29 de junio de 2022, 13, 20 y 27 de julio de 2022, 3 y 31 de agosto de 2022, 14 y 21 de septiembre de 2022, 19 de octubre de 2022 y 9 de noviembre de 2022 adoptó, entre otros, los acuerdos de aprobación y modificación de los Planes estratégicos de subvenciones del Consell de Mallorca, del Consorcio Serra de Tramuntana, del Consorcio Bolsa de Alojamiento Turísticos, del Instituto del Deporte Hípico de Mallorca y del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales del año 2022, cuyo texto refundido se transcribe como anexo de esta publicación y consta publicado en la sede electrónica del Consell de Mallorca.

Palma, 5 de diciembre de 2022

**El consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública**

*(Josep Lluís Colom Martínez)*





## ANEXO

TEXTOS REFUNDIDOS DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA, EL CONSORCIO SERRA DE TRAMUNTANA, EL CONSORCIO BOLSA DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS, EL INSTITUTO DEL DEPORTE HÍPICO DE MALLORCA Y EL INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES DEL AÑO 2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>PRESIDENCIA</b>					
PROGRAMA	<b>IGUALDAD Y DIVERSIDAD (23167)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Ayuda económica de pago único para mujeres víctimas de violencia de género, prevista en el art. 27 de la LO 1/2004, de medidas de protección integral contra la violencia de género</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
<p>Cumplir con el mandato normativo de la LO 1/2004 y colaborar con el Estado en la gestión de esta ayuda</p> <p>Contribuir con una ayuda económica a completar el conjunto de medidas integrales contra la violencia de género</p>	Mujeres víctimas de violencia de género con escasos recursos y con difícil empleabilidad	Una única línea, dotada con 140.000€ (sujeto a posibles modificaciones de crédito si se agota el importe previsto)	00.23167.48902	Concesión directa sin plazo de presentación, sujeta a las condiciones marcadas por el RD 1452/2005, el Decreto 125/2010, y el Real Decreto-Ley 9/2018 de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado	140.000,00 (2022) 150.000,00 (2023) 160.000,00 (2024)	No existe plazo de ejecución. Las usuarias pueden presentar su solicitud en cualquier momento del año. La normativa estatal no contempla una finalización de vigencia de la ayuda.



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	PRESIDENCIA					
PROGRAMA	IGUALDAD y DIVERSIDAD (23167)					
DENOMINACIÓN	Subvención para promover la igualdad 2022					
Objetivos Estratégicos	Sectores beneficiarios	Líneas de subvención	Aplicaciones presupuestarias	Procedimiento y régimen de concesión	Coste previsto (3 años)	Plazo de ejecución
<p>Impulsar y favorecer acciones y actividades de soporte en el desarrollo de políticas para promover la igualdad.</p> <p>Potenciar la participación de las entidades sin ánimo de lucro con el fin de fomentar la igualdad entre mujeres y hombres, erradicar la violencia machista y luchar contra la LGTBI fobia</p>	<p>Ayuntamientos con población inferior a 55.000 h</p> <p>Mancomunidades</p> <p>Asociaciones sin ánimo de lucro</p>	<p>L1 Subvenciones a ayuntamientos y mancomunidades para realizar Planes de Igualdad y de conciliación Estratégicos Participativos y medidas concretas en el seno de los Planes de Igualdad.</p> <p>L2. Subvenciones a ayuntamientos y mancomunidades para realizar medidas de implementación de Planes de conciliación y de Igualdad Estratégicos anteriores a 2021.</p> <p>L3. Subvenciones por proyectos o actividades de asociaciones para promover la igualdad efectiva de mujeres y hombres y eliminar discriminaciones garantizando los derechos de las personas LGTBI.</p>	<p>00.23167.46200 00.23167.46300 00.23167.48900</p>	<p>Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva</p>	<p>2022: 90.000,00€ 2023: 100.000,00€ 2024: 100.000,00€</p>	<p>L1 / L2: Desde 16 de septiembre de 2020 hasta 15 de septiembre de 2022</p> <p>L3: Desde 16 de septiembre de 2020 hasta 15 de septiembre de 2022</p>



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	PRESIDENCIA					
PROGRAMA	IGUALDAD y DIVERSIDAD (23167)					
DENOMINACIÓN	Subvención nominativa con la Universidad de las Illes Balears para difundir los valores de la figura de D <sup>a</sup> . Clara Hammerl					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Apoyar a la UIB, para fomentar la creación de un contrato predoctoral para la formación de una investigadora dentro de uno de los programas de doctorado de la Universidad de las Illes Balears afines a la investigación en las ramas de "Arts y Humanidades", "Ciencias Sociales y Jurídicas", con Perspectiva de género.	Universidad de las Islas Baleares	Convenio con la Universidad de las Islas Baleares	00.23167.48903	Subvención nominativa Concesión directa	2022: 7.167€ 2023: 8.000€ 2024: 8.000€	2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>PRESIDENCIA</b>					
PROGRAMA	<b>PROMOCIÓN SOCIAL Y ASOCIACIONISMO (23180)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Apoyo a la realización de proyectos como instrumento para las relaciones sociales y el bienestar personal de las Personas Mayores (*)</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Realización de acciones dirigidas a potenciar el bienestar del colectivo de las personas mayores (envejecimiento activo)  Participación plena de las personas mayores en todos los ámbitos de la sociedad	Universidades Públicas	Subvenciones para financiar los gastos derivados de proyectos que se ejecuten en el ámbito territorial de la Isla de Mallorca y que tengan como objetivo la contribución a una mejora de las relaciones sociales y el bienestar personal de las personas mayores	00.23180.45390	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	20.000 € (2022) 20.000 € (2023) 20.000 € (2024)	Ejercicio 2022

(\*) Línea modificada - Acuerdo del Consejo Ejecutivo de 25.05.2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>PRESIDENCIA</b>					
PROGRAMA	<b>PROMOCIÓN SOCIAL Y ASOCIACIONISMO (23180)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Ayudas para llevar a cabo proyectos de animación sociocultural (ocio y tiempo libre, y desarrollo comunitario) (*)</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Dinamizar la vida cultural, estimular y promover el asociacionismo, y la participación social en el ámbito comunitario.  Promover la vida sociocultural en el tejido social del barrio o del pueblo. Impulsar la integración sociocultural de colectivos con especiales necesidades.	Entidades (asociaciones y federaciones), Fundaciones y Cooperativas, sin ánimo de lucro	Subvenciones para financiar los gastos derivados de la realización de proyectos de animación sociocultural	00.23180.48903 (260.000 €)	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	260.000 € (2022) 260.000 € (2023) 260.000 € (2024)	Desde el 1 de octubre de 2021 hasta el 30 de septiembre de 2022 (ambos inclusive)

(\*) Línea nueva - Acuerdo del Consejo Ejecutivo de 23.02.2022 - y Línea modificada - Acuerdo del Consejo Ejecutivo de 30.03.2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>PRESIDENCIA</b>					
PROGRAMA	<b>PROMOCIÓN SOCIAL Y ASOCIACIONISMO (23180)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Subvenciones para el fomento del asociacionismo dentro del colectivo de personas mayores (*)</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Promover y facilitar el desarrollo de acciones dirigidas al desarrollo de un envejecimiento activo, saludable y satisfactorio.  Estimular y promover el asociacionismo y la participación social.	Entidades (asociaciones y federaciones), sin ánimo de lucro, de Personas Mayores	LÍNEA 1: alquiler de locales sociales.  LÍNEA 2: Mantenimiento de las Entidades (gastos corrientes en bienes y servicios corrientes y gastos de adquisición de bienes de naturaleza inventariables) y Actividades socioculturales	00.23180.48900 (580.000 €)  00.23180.48901 (1.140.000 €)  00.23180.78900 (60.000 €)	Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva	1.780.000 € (2022) 1.780.000 € (2023) 1.780.000 € (2024)	Desde el 1 de julio de 2021 hasta el 30 de junio de 2022. (ambos inclusive)

(\*) Línea nueva - Acuerdo del Consejo Ejecutivo de 23.02.2022 - y Línea modificada - Acuerdo del Consejo Ejecutivo de 30.03.2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>PRESIDENCIA</b>					
PROGRAMA	<b>PROMOCIÓN SOCIAL Y ASOCIACIONISMO (23180)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Subvenciones para la dinamización sociocultural (*)</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Apoyar las actividades de dinamización de gran repercusión en la vida comunitaria de la isla con una trayectoria considerable.  Garantizar la continuidad de actividades comunitarias que cohesionan a la ciudadanía en espacios lúdicos y culturales.	Asociaciones sin ánimo de lucro	Subvenciones para financiar los gastos derivados de la organización y la realización de eventos de gran repercusión que fomenten la promoción sociocultural	00.23180.48903	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	75.000 € (2022) 75.000 € (2023) 75.000 € (2024)	Del 1 de enero de 2022 al 30 de septiembre de 2022 (ambos inclusive)

(\*) Línea nueva - Acuerdo del Consejo Ejecutivo de 23.02.2022 - y Línea modificada - Acuerdo del Consejo Ejecutivo de 25.05.2022

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>PRESIDENCIA</b>					
PROGRAMA	<b>ACCIÓN SOCIAL (23190)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>FONDO MALLORQUIN DE SOLIDARIDAD</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Fomentar la promoción y realización de proyectos autosostenibles en el tiempo, así como acciones de emergencias en países en vías de desarrollo. También se realizan gestiones de programas y actividades de sensibilización.	Fondo Mallorquín de Solidaridad	Proyectos de cooperación Actividades de sensibilización Actuaciones de emergencia Gestión del fondo	00.23190.48901 (950.000€)  00.23190.78901 (300.000€)	Concesión directa	1.250.000€ 1.250.000€ 1.250.000€	2022 2023 2024



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>PRESIDENCIA</b>					
PROGRAMA	<b>RELACIONES INSTITUCIONALES (92430)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Subvención nominativa Asociación Crits i Renou per les Illes Balears para el Espai Mallorca (*)</b>					
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Sectores beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones presupuestarias</b>	<b>Procedimiento y régimen de concesión</b>	<b>Coste previsto (3 años)</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
Apoyar a la Asociación en la gestión del Espai Mallorca en Barcelona como centro dinamizador y cohesionador de la población mallorquina en el exterior incorporando la perspectiva de género.	Asociación Crits i Renou per les Illes Balears	Convenio con la Asociación Crits i Renou per les Illes Balears	00.92430.48901	Subvención nominativa Concesión directa	2022: 15.000€ 2023: 15.000€ 2024: 15.000€	2022

(\*) Línea nueva - Acuerdo del Consejo Ejecutivo de 13.07.2022

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>PRESIDENCIA</b>					
PROGRAMA	<b>GRUPOS POLÍTICOS (92420)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>ASIGNACIONES GRUPOS POLÍTICOS CIM</b>					
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Sectores beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones presupuestarias</b>	<b>Procedimiento y régimen de concesión</b>	<b>Coste previsto (3 años)</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
Apoyo a los grupos políticos en lo que se refiere a sus gastos de funcionamiento	Grupos políticos con representación en el Consell de Mallorca		00.92420.48200	Concesión directa	262.150,00€ (anualidad 2022) 262.151,00€ (anualidad 2023) 262.151,00€ (anualidad 2024)	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA</b>					
PROGRAMA	<b>SERVICIOS DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (93120)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Convenio con la Fundación Universidad-Empresa para la promoción económica y la inserción profesional.</b>					
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Sectores beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones presupuestarias</b>	<b>Procedimiento y régimen de concesión</b>	<b>Coste previsto (3 años)</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
Promover iniciativas de promoción económica y empresarial, inserción profesional cualificada y la cooperación con sector empresarial y la Administración pública.	Fundación Universitat-Empresa de les Illes Balears	Convenio de colaboración interadministrativo	10.93120.48904	Subvención nominativa Concesión directa	30.000,00€ (2022) 30.000,00€ (2023) 30.000,00€ (2024)	Año natural
DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA</b>					
PROGRAMA	<b>VIVIENDA (15210)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>SUBVENCIÓN IBAVI PARA LA PROMOCIÓN DE VIVIENDAS DE ALQUILER SOCIAL (*)</b>					
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Sectores beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones presupuestarias</b>	<b>Procedimiento y régimen de concesión</b>	<b>Coste previsto (3 años)</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
La promoción de 177 viviendas públicas para ser destinadas al alquiler asequible o social en Mallorca	Instituto Balear de la Vivienda	Única	10.15210.75301	Subvención nominativa Concesión directa	2022: 3.000.000€ 2023: 0€ 2024: 0€	2022 a 2025

(\*) Línea nueva - Acuerdo del Consejo Ejecutivo de 18.05.2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>					
PROGRAMA	<b>BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS (33210)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Convocatoria para la organización de archivos (anticipado de gasto)</b>					
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Sectores beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones presupuestarias</b>	<b>Procedimiento y régimen de concesión</b>	<b>Coste previsto (3 años)</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
Proporcionar ayudas a los ayuntamientos para la mejora en la organización de sus archivos	Ayuntamientos y entes públicos que dependen de ellos	Subvención para la organización de los archivos de los ayuntamientos (250.000 € en el ejercicio 2023)	20.33210.46201	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	2022: 0 € 2023: 250.000,00 € 2024: 250.000,00 €	Año 2022

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>					
PROGRAMA	<b>BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS (33210)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Convocatoria de subvenciones para la informatización del inventario del fondo de museos y colecciones museográficas mediante el programa MuseumPlus 2022 (anticipado de gasto)</b>					
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Sectores beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones presupuestarias</b>	<b>Procedimiento y régimen de concesión</b>	<b>Coste previsto (3 años)</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
Apoyar a los museos y colecciones museográficas de Mallorca en la digitalización de sus inventarios con la herramienta MuseumPlus	Museos y colecciones museográficas de Mallorca	Subvención a museos y colecciones museográficas públicas de Mallorca para la digitalización de sus inventarios con la herramienta MuseumPlus Subvención a museos y colecciones museográficas de asociaciones para la digitalización de sus inventarios con la herramienta MuseumPlus	20.33210.46202 (22.000 €) 20.33210.48903 (3.000,00 €)	Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva	2022: 0 € 2023: 25.000,00 € 2024: 25.000,00 €	Año 2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>					
PROGRAMA	<b>BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS (33210)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Premios Mallorca de fotografía</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Fomentar y apoyar la creación en la fotografía contemporánea	Fotógrafos (personas físicas)	Premio al mejor proyecto fotográfico para fomentar la fotografía contemporánea	20.33210.48100	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	2022: 8.000€ 2023: 8.000€ 2024: 8.000€	Año 2022
DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>					
PROGRAMA	<b>BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS (33210)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Convocatoria de subvenciones para el desarrollo de actividades culturales de colecciones museográficas y museos 2022 (anticipado de gasto)</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Apoyar a los museos y colecciones museográficas de Mallorca para la realización de actividades culturales	Museos y colecciones museográficas de Mallorca	Museos Públicos Asociaciones	20.33210.46203 (11.000,00 € ) 20.33210.48902 (4.000,00 € )	Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva	2022: 0 € 2023: 15.000 € 2024: 15.000 €	Año 2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>					
PROGRAMA	<b>BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS (33210)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Convocatoria para la organización de archivos privados</b>					
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Sectores beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones presupuestarias</b>	<b>Procedimiento y régimen de concesión</b>	<b>Coste previsto (3 años)</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
Proporcionar ayudas a las empresas y a las asociaciones de Mallorca para la mejora en la organización de sus archivos	Empresas y asociaciones	Subvención para la organización de los archivos de las empresas  Subvención para la organización de los archivos de las asociaciones	20.33210.47901 20.33210.48900	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	2022: 25.000,00 € 2023: 25.000,00 € 2024: 25.000,00 € 2022: 25.000,00 € 2023: 25.000,00 € 2024: 25.000,00 €	Año 2022

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>					
PROGRAMA	<b>BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS (33210)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Convocatoria de ayudas para dotar de libros a las bibliotecas públicas con fondos europeos (*)</b>					
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Sectores beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones presupuestarias</b>	<b>Procedimiento y régimen de concesión</b>	<b>Coste previsto (3 años)</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
Incrementar el índice de lectura en Mallorca	Bibliotecas del Directorio de bibliotecas españolas	Una única línea de ayudas para dotar de libros a las bibliotecas públicas	20.33210.76200 (132.492€)  20.33210.76201 (15.421€)  20.33210.78900 (3.481€)	Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva	151.394 € - 2022 0 € - 2023 0 € - 2023	2022

(\*) Línea nueva - Acuerdo del Consejo Ejecutivo de 18.05.2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>					
PROGRAMA	<b>NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA (33400)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Convocatoria ayuntamientos para rotulación de calles</b>					
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Sectores beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones presupuestarias</b>	<b>Procedimiento y régimen de concesión</b>	<b>Coste previsto (3 años)</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
Apoyar a los ayuntamientos para poder renovar la rotulación para actualizarla y escribirla en catalán	Ayuntamientos de Mallorca	Rotulación de calles y otras infraestructuras municipales que deban actualizarse y escribirse en catalán.	20.33400.76200	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	60.000 € (2022) 60.000 € (2023) 60.000 € (2024)	Ejercicio 2022

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>					
PROGRAMA	<b>NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA (33400)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Convocatoria de ayudasde minimisa la producción editorial y fonográfica en lengua catalana</b>					
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Sectores beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones presupuestarias</b>	<b>Procedimiento y régimen de concesión</b>	<b>Coste previsto (3 años)</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
Aumentar el conocimiento y la presencia social de la lengua catalana en el campo de la edición de libros y fonogramas	Empresas editoriales y sellos discográficos	Producción editorial 290.000 € Producción fonográfica 60.000 €	20.33400.77912	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	350.000 € (2022) 350.000 € (2023) 350.000 € (2024)	Del 2 de junio de 2021 al 1 de junio de 2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA					
PROGRAMA	NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA (33400)					
DENOMINACIÓN	Convocatoria de ayudas de minimis para el fomento del uso de la lengua catalana en las empresas					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
<p>1. Aumentar la presencia del catalán en el paisaje lingüístico que conforman las empresas.</p> <p>2. Garantizar el derecho de los consumidores a disfrutar de un entorno, en el ámbito comercial y de los servicios, en los que la presencia ambiental del catalán invite al consumidor o al usuario a utilizar esta lengua con normalidad; el derecho de recibir en catalán los documentos de oferta de bienes y servicios, así como la información general y la publicidad; y el derecho a recibir en catalán los documentos relacionados con la relación comercial o con el servicio contratado (presupuestos, facturas, contratos, plaguetas, tests, tickets de caja, etc.).</p>	<p>Empresas con personalidad física o jurídica ubicadas en el territorio de la isla de Mallorca, y las comunidades de bienes de la isla de Mallorca</p>	<p>Rotulación, etiquetado, material impreso, cartas de restaurante, páginas web, portales de Internet y aplicaciones en lengua catalana</p>	<p>20.33400.77900</p>	<p>Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva</p>	<p>150.000 € (2022) 150.000 € (2023) 150.000 € (2024)</p>	<p>Actividades realizadas entre 01-05-2021 y 30-04-2022</p>



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA					
PROGRAMA	NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA (33400)					
DENOMINACIÓN	Convocatoria de ayudas para el fomento del uso de la lengua catalana en entidades sin ánimo de lucro					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
<p>1. Aumentar la presencia del catalán en el paisaje lingüístico que conforman las entidades asociativas u organizativas sin ánimo de lucro.</p> <p>2. Garantizar el derecho de los usuarios a disfrutar de un entorno en el que la presencia ambiental del catalán invite al usuario a utilizar esta lengua con normalidad; el derecho de recibir en catalán los documentos, la información general y la publicidad.</p>	Entidades asociativas u organizativas, sin ánimo de lucro, inscritas de forma definitiva en el registro pertinente a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.	Rotulación, material impreso, páginas web, portales de Internet y aplicaciones en lengua catalana	20.33400.78900	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	90.000 € (2022) 90.000 € (2023) 90.000 € (2024)	Actividades realizadas entre 01-05-2021 y 30-04-2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>					
PROGRAMA	<b>NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA (33400)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Convocatoria sin ánimo de lucro mantenimiento entidades fomento lengua</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Apoyar a las entidades que se dedican al fomento de la lengua catalana en Mallorca para poder satisfacer el pago de todo tipo de gastos corrientes	Entidades asociativas u organizativas, sin ánimo de lucro, inscritas de forma definitiva en el registro pertinente a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.	Alquiler de locales y oficinas de la entidad, arrendamiento financiero de un bien mueble, pequeñas reparaciones, mantenimiento y conservación, gastos de suministro, gastos de material fungible y bienes consumibles, etc.	20.33400.48903	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	90.000 € (2022) 90.000 € (2023) 90.000 € (2024)	Ejercicio 2021-2022

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>					
PROGRAMA	<b>NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA (33400)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Subvención nominativa Asociación Escritores en Lengua Catalana 2022</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Apoyar a la asociación de escritores más importante en lengua catalana	Asociación de Escritores en Lengua Catalana (AELC)	Convenio con AELC	20.33400.48910	Subvención nominativa Concesión directa	16.000 € (2022) 16.000 € (2023) 16.000 € (2024)	2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>					
PROGRAMA	<b>NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA (33400)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Subvención nominativa Escola Municipal de Mallorca de Manacor para expandir sus actividades culturales y lingüísticas</b>					
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Sectores beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones presupuestarias</b>	<b>Procedimiento y régimen de concesión</b>	<b>Coste previsto (3 años)</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
Apoyar a la Escola Municipal de Mallorca de Manacor para la expansión de sus actividades culturales y lingüísticas	Escola Municipal de Mallorca de Manacor	Convenio con Escola Municipal de Mallorca de Manacor	20.33400.48915	Subvención nominativa Concesión directa	25.000 € (2022) 25.000 € (2023) 25.000 € (2024)	2022

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>					
PROGRAMA	<b>NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA (33400)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Subvención nominativa Fundació F. de B. Moll para digitalización del Diccionario Català-Valencià-Balear</b>					
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Sectores beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones presupuestarias</b>	<b>Procedimiento y régimen de concesión</b>	<b>Coste previsto (3 años)</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
Apoyar a la Fundació Francisc de Borja Moll para la digitalización del Diccionario Català-Valencià-Balear	Fundació Francisc de Borja Moll	Convenio con Fundació Francisc de Borja Moll	20.33400.48911	Subvención nominativa Concesión directa	20.000 € (2022) 20.000 € (2023) 20.000 € (2024)	2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>					
PROGRAMA	<b>NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA (33400)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Subvención nominativa Gremi de Llibreters de Mallorca para Semana del Libro en Catalán 2022</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Fomentar el uso de la lengua catalana en los campos propios de actuación del Gremi Llibreters de Mallorca, en el marco de la Semana del Libro en Catalán	Gremi de Llibreters de Mallorca	Convenio con Gremi de Llibreters de Mallorca	20.33400.48905	Subvención nominativa Concesión directa	30.000 € (2022) 30.000 € (2023) 30.000 € (2024)	2022
DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>					
PROGRAMA	<b>NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA (33400)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Subvención nominativa Institución Pública Antoni Maria Alcover para difundir la figura y la obra</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Apoyar a la Institución Pública Antoni M. Alcover, para que pueda organizar actividades que contribuyan al fomento y la promoción de la lengua catalana, y especialmente, acciones que cumplen el objetivo de recoger el legado de mosén Antoni M. Alcover y difundir su obra	Institución Pública Antoni M. Alcover	Convenio con Institución Pública Antoni M. Alcover	20.33400.48904	Subvención nominativa Concesión directa	60.000 € (2022) 60.000 € (2022) 60.000 € (2023)	2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>					
PROGRAMA	<b>NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA (33400)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Subvención Joves de Mallorca per la Llengua 2022</b>					
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Sectores beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones presupuestarias</b>	<b>Procedimiento y régimen de concesión</b>	<b>Coste previsto (3 años)</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
Fomentar el uso de la lengua catalana en los campos propios de actuación de los Joves de Mallorca per la Llengua	Joves de Mallorca per la Llengua	Convenio con Joves de Mallorca per la Llengua	20.33400.48901	Subvención nominativa Concesión directa	20.000 € (2022) 20.000 € (2023) 20.000 € (2024)	2022

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>					
PROGRAMA	<b>NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA (33400)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Convocatoria de los Premios Mallorca de Creación Literaria 2022</b>					
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Sectores beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones presupuestarias</b>	<b>Procedimiento y régimen de concesión</b>	<b>Coste previsto (3 años)</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
Impulsar la creación literaria en lengua catalana	Cualquier persona física que escriba en lengua catalana.	Modalidad narrativa 25.000 € Modalidad poesía 15.000 € Modalidad ensayo 19.000 € Modalidad infantil 10.000 € Modalidad teatro 10.000 €	20.33400.48100	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	79.000 € (2022) 79.000 € (2023) 79.000 € (2024)	Tercer trimestre de 2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>					
PROGRAMA	<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Convocatoria fondo de cooperación cultural universitaria</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Promover la cooperación cultural de los organismos que forman parte del sector universitario para fomentar las actividades culturales	Las universidades que estén domiciliadas en Mallorca o, siendo nacionales de un estado miembro de la Unión Europea o asociado al Espacio Económico Europeo, tengan un establecimiento operativo en Mallorca antes de la publicación de la convocatoria y realicen proyectos de dinamización cultural en Mallorca.	Subvención por actividades culturales	20.33430.45390	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	2022: 90.000 € 2023: 90.000 € 2024: 90.000 €	Desde el 1 de septiembre de 2021 hasta el 31 de octubre de 2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA					
PROGRAMA	PROMOCIÓN CULTURAL (33430)					
DENOMINACIÓN	CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PLURIANUAL 2022-2023 FONDO DE ACTIVIDADES DEL CATÁLOGO DE ACTIVIDADES CULTURALES DEL CONSEJO INSULAR DE MALLORCA (CACIM) POR ENTIDADES DE ADMINISTRACIÓN LOCAL O LOS ORGANISMOS PÚBLICOS QUE DEPENDEN (CAEM i CULTURA EN RED)					
Objetivos Estratégicos	Sectores beneficiarios	Líneas de subvención	Aplicaciones presupuestarias	Procedimiento y régimen de concesión	Coste previsto (3 años)	Plazo de ejecución
Fomentar la realización de las actividades culturales incluidas en el Catálogo de actividades culturales del Consell Insular de Mallorca (CACIM) en ámbito local.	Ayuntamientos y organismos públicos que dependen de ellos	Línea I: Actividades del Catálogo de actividades culturales del Consell de Mallorca referidas a las secciones culturales de teatro y danza (350.000,00)  Línea II: Actividades del Catálogo de actividades culturales del Consell de Mallorca, referidas a las secciones culturales de música, arte de calle, cine, exposiciones, rutas culturales, ciclos de conferencias, actividades para fomentar la integración lingüística (350.000,00)  Línea III: Actividades del Catálogo de actividades culturales del Consell de Mallorca, referidas a la sección cultural de actividades para fomentar la lectura (100.000,00)	20.33430.46201	Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva	2022: 800.000 € 2023: 800.000 € 2024: 800.000 €	1 de octubre de 2022 a 30 de septiembre de 2023



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA					
PROGRAMA	PROMOCIÓN CULTURAL (33430)					
DENOMINACIÓN	En empresas: convocatoria fondos de creación producción y programación de artes escénicas					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Aumentar la programación y producción y el nivel del teatro en nuestra comunidad	Autónomos y/o empresas de este sector	Subvención por creación, programación y producción	20.33430.47902	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	2022: 450.000 € 2023: 450.000 € 2024: 450.000 €	1 de enero 2022 a 30 septiembre 2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>					
PROGRAMA	<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>En ayuntamientos. Convocatoria fondo de actividades culturales (anticipado de gasto) (*)</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Apoyar a los ayuntamientos de la isla en el desarrollo de actividades culturales	Ayuntamientos u organismos públicos que dependen de ellos	Línea 1: Proyectos culturales: 250.000,00€ (en el ejercicio 2023)  Línea 2: Ferias, muestras, certámenes y festivales de artes escénicas: 100.000,00€ (en el ejercicio 2023)  Línea 3: Edición de libros, fonogramas y audiovisuales: 50.000,00 € (en el ejercicio 2023)  Línea 4: Programación teatros municipales. (250.000,00 €)	20.33430.46202 20.33430.46800	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	2022: 0 € 2023: 650.000€ 2024: 650.000€	1 de enero 2022 a 31 diciembre 2022

(\*) Línea modificada - Acuerdo del Consejo Ejecutivo de 18.05.2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>					
PROGRAMA	<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Convocatoria actividades artísticas en las galerías de arte</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Fomentar los proyectos expositivos de artes plásticas y visuales en Mallorca	Empresas de la actividad de artes plásticas y visuales	Subvención para el fomento para la realización de proyectos expositivos en general y ayudas a la creación.	20.33430.47900	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	2022: 50.000 € 2023: 50.000 € 2024: 50.000 €	1 octubre 2021 a 30 septiembre 2022

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>					
PROGRAMA	<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Convocatoria de subvenciones para la organización de festivales, muestras o ciclos de cine</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Apoyar a la organización de festivales, muestras o ciclos de cine	Entidades del sector cinematográfico de Mallorca	Festivales y muestras de cine y audiovisual de interés industrial y alto impacto de público y sectorial. (60.000,00 €)  Festivales y muestras de cine y audiovisual de interés cultural específico y que dinamicen culturalmente el territorio. (75.000,00 €)	20.33430.47904 (125.000 €) 20.33430.48905 (10.000 €)	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	2022: 135.000 € 2023: 135.000 € 2024: 135.000 €	Año 2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>
PROGRAMA	<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>
DENOMINACIÓN	<b>Convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos cinematográficos o audiovisuales 2022</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Apoyar a la organización de realización de proyectos cinematográficos o audiovisuales	Entidades del sector cinematográfico de Mallorca	Producción propia de cortometrajes (16.000,00 €)  Producción propia de documentales (220.000,00 €)  Desarrollo de guiones para cortometrajes, largometrajes documentales y largometrajes de ficción (20.000,00 €)	20.33430.47904	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	2021: 256.000 € 2022: 256.000 € 2023: 256.000 €	Año 2022

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>
PROGRAMA	<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>
DENOMINACIÓN	<b>Convocatoria fondo de actividades musicales</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Promover la realización de conciertos, festivales y ciclos musicales	Autónomos y empresas de las actividades económicas	Subvenciones para la realización de conciertos, festivales y ciclos musicales que promuevan y divulguen las artes musicales entre la población	20.33430.47905	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	2022: 350.000 € 2023: 350.000 € 2024: 350.000 €	1 de octubre 2021 a 30 de septiembre 2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>					
PROGRAMA	<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Convocatoria de ayudas por espacios de creación artística contemporánea y en las salas alternativas de exhibición</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Promover la creación, mantenimiento y mejora de los espacios de creación artística y cultural contemporánea y de las salas alternativas de exhibición de Mallorca y de su gestión	Personas jurídicas (empresas) y físicas (empresarios individuales) Asociaciones	L1: Gestión y mantenimiento de los espacios de creación artística y cultural contemporánea y de las salas alternativas de exhibición destinadas a empresas  L2: Ayudas a la gestión y mantenimiento de los espacios de creación artística y cultural contemporánea y de las salas alternativas de exhibición destinadas a empresas entidades asociativas	20.33430.47906 (80.000 €)  20.33430.48904 (40.000 €)	Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva	2022: 120.000 € 2023: 120.000 € 2024: 120.000 €	Ejercicio 2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>					
PROGRAMA	<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Convocatoria de subvenciones por asociaciones para el desarrollo de festivales, ferias, muestras o certámenes de artes escénicas de carácter profesional</b>					
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Sectores beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones presupuestarias</b>	<b>Procedimiento y régimen de concesión</b>	<b>Coste previsto (3 años)</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
Apoyar al tejido asociativo a la organización de festivales, ferias, muestras o certámenes de artes escénicas de carácter profesional	Asociaciones sin ánimo de lucro del ámbito cultural	Subvención a entidades asociativas para el desarrollo de festivales, ferias, muestras o certámenes de artes escénicas de carácter profesional en Mallorca	20.33430.48905	Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva	2022: 100.000,00 € 2023: 100.000,00 € 2024: 100.000,00 €	En 2022

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>					
PROGRAMA	<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Convocatoria de subvenciones por asociaciones para el desarrollo de proyectos culturales</b>					
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Sectores beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones presupuestarias</b>	<b>Procedimiento y régimen de concesión</b>	<b>Coste previsto (3 años)</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
Apoyar al tejido asociativo para el desarrollo de proyectos culturales	Asociaciones sin ánimo de lucro del ámbito cultural	Subvención a entidades asociativas para el desarrollo de proyectos culturales en Mallorca	20.33430.48905	Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva	2022: 150.000 € 2023: 150.000 € 2024: 150.000 €	Año 2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>					
PROGRAMA	<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Convocatoria de subvenciones por asociaciones para la edición de libros, fonogramas y audiovisuales (anticipado de gasto)</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Apoyar al tejido asociativo para la edición de libros, fonogramas y audiovisuales	Asociaciones sin ánimo de lucro del ámbito cultural	Subvención a entidades asociativas para la edición de libros, fonogramas y audiovisuales	20.33430.48905	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	2022: 20.000 € 2023: 20.000 € 2024: 20.000 €	Año 2022
DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>					
PROGRAMA	<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Convenio Federación Bandas de Música para fomentar actividades musicales</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Apoyar el proyecto de actividades de la Federación de Bandas de Música	Federación de Bandas de Música	Subvención nominativa para fomentar la música	20.33430.48906	Subvención nominativa Concesión directa	2022: 80.000,00 € 2023: 80.000,00 € 2024: 80.000,00 €	2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>					
PROGRAMA	<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Convenio Federación Música y Baile Mallorquín fomento cultura popular</b>					
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Sectores beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones presupuestarias</b>	<b>Procedimiento y régimen de concesión</b>	<b>Coste previsto (3 años)</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
Apoyar a la Federación de Música y Baile Mallorquín	Federación de Música y Baile Mallorquín	Subvención nominativa para fomentar la música y el baile mallorquín	20.33430.48908	Subvención nominativa Concesión directa	2022: 60.000,00 € 2023: 60.000,00 € 2024: 60.000,00 €	2022

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>					
PROGRAMA	<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Obra Cultural Balear difusión obra Joan Alcover y Casa Museu Joan Alcover</b>					
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Sectores beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones presupuestarias</b>	<b>Procedimiento y régimen de concesión</b>	<b>Coste previsto (3 años)</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
Colaborar con las actividades de difusión sobre la figura del escritor Joan Alcover y con las actividades que lleva a cabo la Casa Museu Joan Alcover (Can Alcover)	Obra Cultural Balear	Subvención nominativa para difundir la obra de Joan Alcover y la Casa Museu Joan Alcover	20.33430.48912	Subvención nominativa Concesión directa	2022: 30.000,00 € 2023: 30.000,00 € 2024: 30.000,00 €	2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>					
PROGRAMA	<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Subvención Teatre del Mar</b>					
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Sectores beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones presupuestarias</b>	<b>Procedimiento y régimen de concesión</b>	<b>Coste previsto (3 años)</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
Dar continuidad a la gestión del espacio escénico y del proyecto de actividades del Teatre del Mar	Fundació Teatre del Mar	Subvención para el fomento y la promoción de actividades relacionadas con las artes escénicas	20.33430.48913	Subvención nominativa Concesión directa	2022: 40.000,00 € 2023: 40.000,00 € 2024: 40.000,00 €	Año 2022

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>					
PROGRAMA	<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Subvención asociación Cultura Inclusiva Balears (*)</b>					
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Sectores beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones presupuestarias</b>	<b>Procedimiento y régimen de concesión</b>	<b>Coste previsto (3 años)</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
Consolidar el programa Apropa Cultura a Mallorca para contribuir así al fomento del acceso a la cultura por parte de colectivos de personas en vulnerabilidad	Asociación Cultura Inclusiva Balears	Subvención nominativa para mejorar la vida de las personas en situación de vulnerabilidad a través de la cultura	20.33430.48916	Subvención nominativa Concesión directa	2022 - 25.000 € 2023 - 25.000 € 2024 - 25.000 €	Año 2022

(\*) Línea modificada - Acuerdo del Consejo Ejecutivo de 29.06.2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>					
PROGRAMA	<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Convocatoria fondo municipal de inversiones para equipamientos culturales y FIC (*)</b>					
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Sectores beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones presupuestarias</b>	<b>Procedimiento y régimen de concesión</b>	<b>Coste previsto (3 años)</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
Invertir y colaborar en los equipamientos culturales y complementos de las FIC	Ayuntamientos u organismos públicos que dependen de ellos	Subvención para equipamientos culturales municipales y complementos de las Fiestas declaradas de Interés Cultural por el Consell de Mallorca	20.33430.76200 20.33430.76800	Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva	2022: 350.000 € 2023: 350.000 € 2024: 350.000 €	15 de noviembre 2021 a 31 de agosto de 2022

(\*) Línea modificada - Acuerdo del Consejo Ejecutivo de 18.05.2022

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>					
PROGRAMA	<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Convocatoria de subvenciones para asociaciones para el desarrollo de festivales de música en Mallorca (*)</b>					
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Sectores beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones presupuestarias</b>	<b>Procedimiento y régimen de concesión</b>	<b>Coste previsto (3 años)</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
Apoyar el tejido asociativo en la organización de festivales de música	Asociaciones sin ánimo de lucro del ámbito cultural	Subvención a entidades asociativas para el desarrollo de festivales de música en Mallorca	20.33430.48905	Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva	2022 - 250.000€ 2023 - 250.000€ 2024 - 250.000€	2022

(\*) Línea nueva - Acuerdo del Consejo Ejecutivo de 26.01.2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>					
PROGRAMA	<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA SALAS DE EXHIBICIÓN CULTURAL PRIVADAS (*)</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Apoyar el mantenimiento de establecimientos culturales dedicados a la promoción, exhibición y/o comercio cultural de carácter privado que han sufrido los efectos económicos provocados por las limitaciones impuestas por la pandemia COVID-19.	Personas físicas o jurídicas legalmente constituidas que cumplan los requisitos de la convocatoria.	Subvención para el apoyo de establecimientos culturales dedicados a la promoción, exhibición y/o comercio cultural de carácter privado que se han visto afectados por las limitaciones impuestas por la pandemia COVID-19.	20.33430.47907	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	2022: 200.000 € 2023: 0 € 2024: 0 €	Año 2022

(\*) Línea nueva - Acuerdo del Consejo Ejecutivo de 13.07.2022

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>					
PROGRAMA	<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>SUBVENCIÓN SA XERXA DE TEATRE INFANTIL I JUVENIL DE LES ILLES BALEARS (*)</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Apoyar la conmemoración "Sa Xerxa, singulares desde hace 20 años" y el programa cultural del año 2020	Asociación sa Xerxa de Teatre Infantil i Juvenil de les Illes Balears	Subvención para el apoyo a la conmemoración "Sa Xerxa, singulares desde hace 20 años"	20.33430.48922	Subvención nominativa Concesión directa	2022: 15.000 € 2023: 0 € 2024: 0 €	Año 2022

(\*) Línea nueva - Acuerdo del Consejo Ejecutivo de 21.09.2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>					
PROGRAMA	<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN CULTURAL SANS (*)</b>					
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Sectores beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones presupuestarias</b>	<b>Procedimiento y régimen de concesión</b>	<b>Coste previsto (3 años)</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
Apoyar la conmemoración del 30 aniversario de la Escuela de Artes Escénicas del Teatre Sans.	Asociación Cultural Sans	Subvención para el apoyo de las artes escénicas en el 30 aniversario de la Escuela de Artes Escénicas del Teatre Sans	20.33430.48915	Subvención nominativa Concesión directa	2022: 30.000€ 2023: 0 € 2024: 0 €	Año 2022

(\*) Línea nueva - Acuerdo del Consejo Ejecutivo de 21.09.2022

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>					
PROGRAMA	<b>PROMOCIÓN CULTURAL (33430)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>SUBVENCIÓN FUNDACIÓN ROBERT GRAVES (*)</b>					
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Sectores beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones presupuestarias</b>	<b>Procedimiento y régimen de concesión</b>	<b>Coste previsto (3 años)</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
Apoyar el proyecto "Actividades culturales 2022 de la Fundación Robert Graves". La entidad tiene el objetivo de conservar viva la memoria de este autor universal y difundir su legado cultural que creó en Mallorca.	Fundación Robert Graves	Subvención para apoyar el proyecto "Actividades culturales 2022 de la Fundación Robert Graves"	20.33430.48914	Subvención nominativa Concesión directa	2022: 10.000€ 2023: 0 € 2024: 0 €	Año 2022

(\*) Línea nueva - Acuerdo del Consejo Ejecutivo de 21.09.2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>					
PROGRAMA	<b>CULTURA (33490)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Convenio Obispado de Mallorca p/ colaboración con la Biblioteca Diocesana</b>					
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Sectores beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones presupuestarias</b>	<b>Procedimiento y régimen de concesión</b>	<b>Coste previsto (3 años)</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
Colaborar y apoyar a la Biblioteca Diocesana	Obispado de Mallorca	Subvención nominativa	20.33490.48903	Subvención nominativa Concesión directa	2022: 25.000 € 2023: 25.000 € 2024: 25.000 €	2022

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>					
PROGRAMA	<b>CULTURA (33490)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Convenio Gremi LlibreTERS para fomento de la lectura 2022</b>					
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Sectores beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones presupuestarias</b>	<b>Procedimiento y régimen de concesión</b>	<b>Coste previsto (3 años)</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
Promover el hábito de la lectura y apoyar el proyecto de actividades: feria del libro, día del libro y actividades de Navidad	Gremi de LlibreTERS	Subvención nominativa	20.33490.48910	Subvención nominativa Concesión directa	2022: 60.000 € 2023: 60.000 € 2024: 60.000 €	2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>					
PROGRAMA	<b>MUSEO DE ARTE (33480)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Convocatoria de dos becas de investigación sobre las líneas temáticas de la Colección Pictórica del Consell de Mallorca</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Promoción de la investigación de las líneas temáticas de la colección pictórica que gestiona el Consell de Mallorca	Personas licenciadas o graduadas en historia del arte que hayan terminado recientemente sus estudios y que cumplan todos los requisitos que aparecen en la convocatoria	L. 1. Pendiente tema (7.500 €) L. 2. Pendiente tema (7.500 €)	20.33480.48100	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	2022: 15.000 € 2023: 15.000 € 2024: 15.000 €	Año 2022
DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>					
PROGRAMA	<b>SERVICIO DE PATRIMONIO HISTÓRICO (33620)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>En Universidades: Proyectos investigación en materia arqueológica y paleontológica</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
La recuperación y puesta en valor del patrimonio arqueológico y paleontológico de Mallorca	Universidades y el mundo de la investigación en general	A universidades: proyectos investigación en materia arqueológica paleontológica	20.33620.45390	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	2022 -195.973,12 € 2023 - 300.000 € 2024 - 300.000 €	La anualidad de 2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>					
PROGRAMA	<b>SERVICIO DE PATRIMONIO HISTÓRICO (33620)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>En Ayuntamientos: Proyectos investigación en materia arqueológica y paleontológica</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
La recuperación y puesta en valor del patrimonio arqueológico y paleontológico de Mallorca	Ayuntamientos	A ayuntamientos: proyectos investigación en materia arqueológica paleontológica	20.33620.46200	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	Año 2022 - 131.133 € Año 2023 - 300.000 € Año 2024 - 300.000 €	La anualidad de 2022

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>					
PROGRAMA	<b>SERVICIO DE PATRIMONIO HISTÓRICO (33620)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Convocatoria ayuntamientos por catálogo de patrimonio inmaterial</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
La recuperación y puesta en valor del patrimonio inmaterial	Ayuntamientos	A ayuntamientos, investigación en materia de memoria y patrimonio inmaterial	20.33620.46201	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	Año 2022 - 1.000 € Año 2023 - 1.000 € Año 2024 - 1.000 €	La anualidad de 2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>					
PROGRAMA	<b>SERVICIO DE PATRIMONIO HISTÓRICO (33620)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>En Ayuntamientos: difusión y divulgación patrimonio</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Para acceder a un catálogo de actividades vinculadas a la difusión del patrimonio	Ayuntamientos	A ayuntamientos: difusión y divulgación patrimonio	20.33620.46202	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	Año 2022 - 2.000 € Año 2023 - 2.000 € Año 2024 - 2.000 €	La anualidad de 2022

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>					
PROGRAMA	<b>SERVICIO DE PATRIMONIO HISTÓRICO (33620)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>A entidades: proyectos investigación en materia arqueológica y paleontológica</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
La recuperación y puesta en valor del patrimonio arqueológico y paleontológico de Mallorca	Investigadores y centros de investigación	A entidades: proyectos investigación en materia arqueológica paleontológica	20.33620.48900	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	2022 - 148.600 € 2023 - 300.000 € 2024 - 300.000 €	La anualidad de 2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>					
PROGRAMA	<b>SERVICIO DE PATRIMONIO HISTÓRICO (33620)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Convenio Obispado de Mallorca, estudios históricos y científicos</b>					
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Sectores beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones presupuestarias</b>	<b>Procedimiento y régimen de concesión</b>	<b>Coste previsto (3 años)</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
Colaborar y financiar estudios históricos y científicos del Obispado de Mallorca	Obispado de Mallorca y la ciudadanía	Subvención nominativa	20.33620.48901	Subvención nominativa Concesión directa	2022 - 60.000 € 2023 - 60.000 € 2024 - 60.000 €	2022

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>					
PROGRAMA	<b>SERVICIO DE PATRIMONIO HISTÓRICO (33620)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>En Universidades: Conservación y restauración de yacimientos arqueológicos</b>					
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Sectores beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones presupuestarias</b>	<b>Procedimiento y régimen de concesión</b>	<b>Coste previsto (3 años)</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
La recuperación y puesta en valor del patrimonio arqueológico y paleontológico de Mallorca	Universidades y el mundo de la investigación en general	A universidades: conservación y restauración yacimientos arqueológicos	20.33620.75300	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	Año 2022 - 10.686,10 € Año 2023 - 300.000 € Año 2024 - 300.000 €	La anualidad de 2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>					
PROGRAMA	<b>SERVICIO DE PATRIMONIO HISTÓRICO (33620)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>En Ayuntamientos: Conservación y restauración de yacimientos arqueológicos</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
La recuperación y puesta en valor del patrimonio arqueológico y paleontológico de Mallorca	Ayuntamientos	A ayuntamientos: conservación y restauración yacimientos arqueológicos	20.33620.76200	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	2022 - 322.842,54 € 2023 - 90.000 € 2024 - 90.000 €	La anualidad de 2022

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>					
PROGRAMA	<b>SERVICIO DE PATRIMONIO HISTÓRICO (33620)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Convenio Obispado de Mallorca, conservación de Bienes Culturales Titulados</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar y apoyar al Obispado de Mallorca para la conservación de bienes titulados	Obispado de Mallorca, parroquias y ciudadanía	Subvención nominativa	20.33620.78901	Subvención nominativa Concesión directa	2022 - 300.000 € 2023 - 300.000 € 2024 - 300.000 €	2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>					
PROGRAMA	<b>SERVICIO DE PATRIMONIO HISTÓRICO (33620)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>A particulares: Conv. Resto, molinos de extracción de agua Pla S. Jordi</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Recuperación y puesta en valor de los molinos de viento de extracción de agua	Propietarios públicos y privados	A particulares. Conv. plurianual subv. restaurador. molinos de viento extraco. Agua	20.33620.78902	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	2022 - 3.000 € 2023 - 3.000 € 2024 - 3.000 €	La anualidad de 2022

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>					
PROGRAMA	<b>SERVICIO DE PATRIMONIO HISTÓRICO (33620)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>A particulares: rehabilitación de bienes inmuebles</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
La rehabilitación y conservación de bienes inmuebles	Particulares	A particulares: rehabilitación de bienes inmuebles	20.33620.78903	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	Año 2022 - 400€ Año 2023 - 500€ Año 2024 - 500€	La anualidad de 2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA</b>
PROGRAMA	<b>SERVICIO DE PATRIMONIO HISTÓRICO (33620)</b>
DENOMINACIÓN	<b>A particulares: Conservación y restauración yacimientos arqueológicos</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
La conservación y restauración de yacimientos arqueológicos	Particulares	A particulares: conservación y restauración yacimientos arqueológicos	20.33620.78911	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	Año 2022 - 20.748,78 € Año 2023 - 90.000 € Año 2024 - 90.000 €	La anualidad de 2022

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>TRANSICIÓN, TURISMO Y DEPORTES</b>
PROGRAMA	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>
DENOMINACIÓN	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación de Atletismo de las Islas Baleares</b>

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consell de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	Federación de las IB de atletismo y en consecuencia los clubes mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación de atletismo de las Islas Baleares	30.34101.48911	Subvención nominativa Concesión directa	Ejercicio 2022: 34.090,94 € Ejercicio 2023: 34.090,94 € Ejercicio 2024: 34.090,94 €	Ejercicio 2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>TRANSICIÓN, TURISMO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación de Bádminton de las Islas Baleares</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consell de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	Federación de las IB de Bádminton y en consecuencia los clubes mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación de Bádminton de las Islas Baleares	30.34101.48912	Subvención nominativa Concesión directa	Ejercicio 2022: 9.761,61 € Ejercicio 2023: 9.761,61 € Ejercicio 2024: 9.761,61 €	Ejercicio 2022

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>TRANSICIÓN, TURISMO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación de Baloncesto de las Islas Baleares</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consell de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	Federación de las IB de Baloncesto y en consecuencia los clubes mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación de Baloncesto de las Islas Baleares	30.34101.48913	Subvención nominativa Concesión directa	Ejercicio 2022: 126.369,15 € Ejercicio 2023: 126.369,15 € Ejercicio 2024: 126.369,15 €	Ejercicio 2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>TRANSICIÓN, TURISMO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación de Ciclismo de las Islas Baleares</b>					
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Sectores beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones presupuestarias</b>	<b>Procedimiento y régimen de concesión</b>	<b>Coste previsto (3 años)</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consell de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	Federación de las IB de ciclismo y en consecuencia los clubes mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación de ciclismo de las Islas Baleares	30.34101.48914	Subvención nominativa Concesión directa	Ejercicio 2022: 48.134,60 € Ejercicio 2023: 48.134,60 € Ejercicio 2024: 48.134,60 €	Ejercicio 2022

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>TRANSICIÓN, TURISMO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación Balear de Ajedrez</b>					
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Sectores beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones presupuestarias</b>	<b>Procedimiento y régimen de concesión</b>	<b>Coste previsto (3 años)</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consell de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	Federación de las de ajedrez y en consecuencia los clubes mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación Balear de Ajedrez	30.34101.48915	Subvención nominativa Concesión directa	Ejercicio 2022: 14.529,35 € Ejercicio 2023: 14.529,35 € Ejercicio 2024: 14.529,35 €	Ejercicio 2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>TRANSICIÓN, TURISMO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación de Gimnasia de las Islas Baleares</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consell de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	Federación de las IB de gimnasia y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación de gimnasia de las Islas Baleares	30.34101.48916	Subvención nominativa Concesión directa	Ejercicio 2022: 40.898,68 € Ejercicio 2023: 40.898,68 € Ejercicio 2024: 40.898,68 €	Ejercicio 2022

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>TRANSICIÓN, TURISMO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación Balear de Balonmano</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consell de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	Federación de las IB de balonmano y en consecuencia los clubes mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación de balonmano de las Islas Baleares	30.34101.48917	Subvención nominativa Concesión directa	Ejercicio 2022: 20.046,08 € Ejercicio 2023: 20.046,08 € Ejercicio 2024: 20.046,08 €	Ejercicio 2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>TRANSICIÓN, TURISMO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación de Fútbol de las Islas Baleares</b>					
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Sectores beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones presupuestarias</b>	<b>Procedimiento y régimen de concesión</b>	<b>Coste previsto (3 años)</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consell de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	Federación de las IB de fútbol y en consecuencia los clubes mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación de fútbol de las Islas Baleares	30.34101.48918	Subvención nominativa Concesión directa	Ejercicio 2022: 243.243,54 € Ejercicio 2023: 243.243,54 € Ejercicio 2024: 243.243,54 €	Ejercicio 2022

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>TRANSICIÓN, TURISMO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación Balear de Judo y EEAA</b>					
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Sectores beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones presupuestarias</b>	<b>Procedimiento y régimen de concesión</b>	<b>Coste previsto (3 años)</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consell de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	Federación Balear de Judo y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación de Judo de las Islas Baleares	30.34101.48920	Subvención nominativa Concesión directa	Ejercicio 2022: 35.524,38 € Ejercicio 2023: 35.524,38 € Ejercicio 2024: 35.524,38 €	Ejercicio 2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>TRANSICIÓN, TURISMO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación de Karate de las Islas Baleares</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consell de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	Federación de las IB de Karate y en consecuencia los clubes mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación de Karate de las Islas Baleares	30.34101.48921	Subvención nominativa Concesión directa	Ejercicio 2022: 23.939,54 € Ejercicio 2023: 23.939,54 € Ejercicio 2024: 23.939,54 €	Ejercicio 2022

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>TRANSICIÓN, TURISMO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación Balear de Natación</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consell de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	Federación de las IB de natación y en consecuencia los clubes mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación de natación de las Islas Baleares	30.34101.48922	Subvención nominativa Concesión directa	Ejercicio 2022: 33.544,34 € Ejercicio 2023: 33.544,34 € Ejercicio 2024: 33.544,34 €	Ejercicio 2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>TRANSICIÓN, TURISMO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación de Lucha Olímpica de las Islas Baleares</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consell de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	Federación de las IB de Lucha Olímpica y en consecuencia los clubes mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación de Lucha Olímpica de las Islas Baleares	30.34101.48923	Subvención nominativa Concesión directa	Ejercicio 2022: 16.507,42 € Ejercicio 2023: 16.507,42 € Ejercicio 2024: 16.507,42 €	Ejercicio 2022

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>TRANSICIÓN, TURISMO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación de Patinaje de las Islas Baleares</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consell de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	Federación de las IB de Patinaje y en consecuencia los clubes mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación de Patinaje de las Islas Baleares	30.34101.48924	Subvención nominativa Concesión directa	Ejercicio 2022: 19.331,20 € Ejercicio 2023: 19.331,20 € Ejercicio 2024: 19.331,20 €	Ejercicio 2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>TRANSICIÓN, TURISMO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación de Piragüismo de las Islas Baleares</b>					
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Sectores beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones presupuestarias</b>	<b>Procedimiento y régimen de concesión</b>	<b>Coste previsto (3 años)</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consell de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	Federación de las IB de Piragüismo y en consecuencia los clubes mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación de Piragüismo de las Islas Baleares	30.34101.48926	Subvención nominativa Concesión directa	Ejercicio 2022: 24.868,71 € Ejercicio 2023: 24.868,71 € Ejercicio 2024: 24.868,71 €	Ejercicio 2022

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>TRANSICIÓN, TURISMO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación de Rugby de las Islas Baleares</b>					
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Sectores beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones presupuestarias</b>	<b>Procedimiento y régimen de concesión</b>	<b>Coste previsto (3 años)</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consell de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	Federación de las IB de Rugby y en consecuencia los clubes mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación de Rugby de las Islas Baleares	30.34101.48927	Subvención nominativa Concesión directa	Ejercicio 2022: 23.782,26 € Ejercicio 2023: 23.782,26 € Ejercicio 2024: 23.782,26 €	Ejercicio 2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>TRANSICIÓN, TURISMO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación de Tenis de las Islas Baleares</b>					
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Sectores beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones presupuestarias</b>	<b>Procedimiento y régimen de concesión</b>	<b>Coste previsto (3 años)</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consell de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	Federación de las IB de Tenis y en consecuencia los clubes mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación de Tenis de las Islas Baleares	30.34101.48928	Subvención nominativa Concesión directa	Ejercicio 2022: 22.963,26 € Ejercicio 2023: 22.963,26 € Ejercicio 2024: 22.963,26 €	Ejercicio 2022

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>TRANSICIÓN, TURISMO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación de Tenis Mesa de las Islas Baleares</b>					
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Sectores beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones presupuestarias</b>	<b>Procedimiento y régimen de concesión</b>	<b>Coste previsto (3 años)</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consell de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	Federación de las IB de Tenis Mesa y en consecuencia los clubes mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación de Tenis Mesa de las Islas Baleares	30.34101.48929	Subvención nominativa Concesión directa	Ejercicio 2022: 11.179,72 € Ejercicio 2023: 11.179,72 € Ejercicio 2024: 11.179,72 €	Ejercicio 2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>TRANSICIÓN, TURISMO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación de Tiro con arco de las Islas Baleares</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consell de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	Federación de las IB de Tiro con arco y en consecuencia los clubes mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación de Tiro con arco de las Islas Baleares	30.34101.48930	Subvención nominativa Concesión directa	Ejercicio 2022: 7.064,84 € Ejercicio 2023: 7.064,84 € Ejercicio 2024: 7.064,84 €	Ejercicio 2022

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>TRANSICIÓN, TURISMO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación de Vela de las Islas Baleares</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consell de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	Federación de las IB de Vela y en consecuencia los clubes mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación de Vela de las Islas Baleares	30.34101.48932	Subvención nominativa Concesión directa	Ejercicio 2022: 20.185,58 € Ejercicio 2023: 20.185,58 € Ejercicio 2024: 20.185,58 €	Ejercicio 2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>TRANSICIÓN, TURISMO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación de Voleibol de las Islas Baleares</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consell de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	Federación de las IB de Voleibol y en consecuencia los clubes mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación de Voleibol de las Islas Baleares	30.34101.48933	Subvención nominativa Concesión directa	Ejercicio 2022: 41.146,35 € Ejercicio 2023: 41.146,35 € Ejercicio 2024: 41.146,35 €	Ejercicio 2022

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>TRANSICIÓN, TURISMO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación de Baile Deportivo de las Islas Baleares</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consell de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	Federación de las IB de Baile Deportivo y en consecuencia los clubes mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación de Baile Deportivo de las Islas Baleares	30.34101.48934	Subvención nominativa Concesión directa	Ejercicio 2022: 13.281,93 € Ejercicio 2023: 13.281,93 € Ejercicio 2024: 13.281,93 €	Ejercicio 2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>TRANSICIÓN, TURISMO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación de actividades Subacuáticas de las Islas Baleares</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consell de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	Federación de las IB de actividades Subacuáticas y en consecuencia los clubes mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación de actividades Subacuáticas de las Islas Baleares	30.34101.48935	Subvención nominativa Concesión directa	Ejercicio 2022: 12.262,47 € Ejercicio 2023: 12.262,47 € Ejercicio 2024: 12.262,47 €	Ejercicio 2022

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>TRANSICIÓN, TURISMO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación de Hípica de las Islas Baleares</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consell de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	Federación de las IB de Hípica y en consecuencia los clubes mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación de Hípica de las Islas Baleares	30.34101.48936	Subvención nominativa Concesión directa	Ejercicio 2022: 10.799,97 € Ejercicio 2023: 10.799,97 € Ejercicio 2024: 10.799,97 €	Ejercicio 2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>TRANSICIÓN, TURISMO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación de Pádel de las Islas Baleares</b>					
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Sectores beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones presupuestarias</b>	<b>Procedimiento y régimen de concesión</b>	<b>Coste previsto (3 años)</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consell de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	Federación de las IB de Pádel y en consecuencia los clubes mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación de Pádel de las Islas Baleares	30.34101.48937	Subvención nominativa Concesión directa	Ejercicio 2022: 16.239,97 € Ejercicio 2023: 16.239,97 € Ejercicio 2024: 16.239,97 €	Ejercicio 2022

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>TRANSICIÓN, TURISMO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación de Golf de las Islas Baleares</b>					
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Sectores beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones presupuestarias</b>	<b>Procedimiento y régimen de concesión</b>	<b>Coste previsto (3 años)</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consell de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	Federación de las IB de Golf y en consecuencia los clubes mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación de Golf de las Islas Baleares	30.34101.48938	Subvención nominativa Concesión directa	Ejercicio 2022: 16.416,40 € Ejercicio 2023: 16.416,40 € Ejercicio 2024: 16.416,40 €	Ejercicio 2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>TRANSICIÓN, TURISMO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación de Taekwondo de las Islas Baleares</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consell de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	Federación de las IB de Taekwondo y en consecuencia los clubes mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación de Taekwondo de las Islas Baleares	30.34101.48940	Subvención nominativa Concesión directa	Ejercicio 2022: 15.793,84 € Ejercicio 2023: 15.793,84 € Ejercicio 2024: 15.793,84 €	Ejercicio 2022

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>TRANSICIÓN, TURISMO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación de Triatlón de las Islas Baleares</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consell de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	Federación de las IB de Triatlón y en consecuencia los clubes mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación de Triatlón de las Islas Baleares	30.34101.48942	Subvención nominativa Concesión directa	Ejercicio 2022: 15.201,44 € Ejercicio 2023: 15.201,44 € Ejercicio 2024: 15.201,44 €	Ejercicio 2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>TRANSICIÓN, TURISMO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación de Motociclismo de las Islas Baleares</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consell de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	Federación de las IB de Motociclismo y en consecuencia los clubes mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación de Motociclismo de las Islas Baleares	30.34101.48943	Subvención nominativa Concesión directa	Ejercicio 2022: 12.300,76 € Ejercicio 2023: 12.300,76 € Ejercicio 2024: 12.300,76 €	Ejercicio 2022

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>TRANSICIÓN, TURISMO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación de Boxeo de las Islas Baleares</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consell de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	Federación de las IB de Boxeo y en consecuencia los clubes mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación de Boxeo de las Islas Baleares	30.34101.48944	Subvención nominativa Concesión directa	Ejercicio 2022: 8.375,22 € Ejercicio 2023: 8.375,22 € Ejercicio 2024: 8.375,22 €	Ejercicio 2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>TRANSICIÓN, TURISMO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación de Tiro Olímpico de las Islas Baleares</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consell de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	Federación de las IB de Tiro Olímpico y en consecuencia los clubes mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación de Tiro Olímpico de las Islas Baleares	30.34101.48946	Subvención nominativa Concesión directa	Ejercicio 2022: 9.175,81 € Ejercicio 2023: 9.175,81 € Ejercicio 2024: 9.175,81 €	Ejercicio 2022

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>TRANSICIÓN, TURISMO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación de Personas con discapacidad de las Islas Baleares</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consell de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	Federación de las IB de Personas con discapacidad y en consecuencia los clubes mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación de Personas con discapacidad de las Islas Baleares	30.34101.48947	Subvención nominativa Concesión directa	Ejercicio 2022: 55.638,31 € Ejercicio 2023: 55.638,31 € Ejercicio 2024: 55.638,31 €	Ejercicio 2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>TRANSICIÓN, TURISMO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación de Petanca de las Islas Baleares</b>					
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Sectores beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones presupuestarias</b>	<b>Procedimiento y régimen de concesión</b>	<b>Coste previsto (3 años)</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consell de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	Federación de las IB de Petanca y en consecuencia los clubes mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación de Petanca de las Islas Baleares	30.34101.48949	Subvención nominativa Concesión directa	Ejercicio 2022: 10.708,14 € Ejercicio 2023: 10.708,14 € Ejercicio 2024: 10.708,14 €	Ejercicio 2022

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>TRANSICIÓN, TURISMO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación Balear de Billar</b>					
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Sectores beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones presupuestarias</b>	<b>Procedimiento y régimen de concesión</b>	<b>Coste previsto (3 años)</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consell de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	Federación Balear de Billar y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación Balear de Billar	30.34101.48950	Subvención nominativa Concesión directa	Ejercicio 2022: 4.319,71 € Ejercicio 2023: 4.319,71 € Ejercicio 2024: 4.319,71 €	Ejercicio 2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	TRANSICIÓN, TURISMO Y DEPORTES					
PROGRAMA	PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)					
DENOMINACIÓN	Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación Balear de Caza					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Colaborar con las ligas deportivas oficiales y reconocidas por las Federaciones Deportivas dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consell de Mallorca, de acuerdo con la ley 6/1994 de 13 de diciembre y la ley 14/2006 del 17 de octubre.	Federación Balear de Caza y en consecuencia los clubs mallorquines y niños/as que desarrollan dicho deporte en Mallorca	Subvención nominativa promoción deporte escolar 2022 Federación Balear de Caza	30.34101.48951	Subvención nominativa Concesión directa	Ejercicio 2022: 3.000,00 € Ejercicio 2023: 3.000,00 € Ejercicio 2024: 3.000,00 €	Ejercicio 2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>TRANSICIÓN, TURISMO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA	<b>PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Convocatoria de subvenciones a asociaciones de familias de alumnos por la organización y desarrollo de actividades extraescolares deportivas en Mallorca</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
<p>Colaborar con las asociaciones de familias de alumnos de Mallorca que promuevan la actividad deportiva en el ámbito escolar para el curso 2021/22.</p> <p>Promover y facilitar el acceso al deporte y su práctica individual y colectiva, siempre dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consell de Mallorca.</p> <p>Promover y apoyar la actividad deportiva extraescolar desarrollada por parte de asociaciones de familias de alumnos de Mallorca (en adelante AFA) entre el 01/10/2021 y 31/05/2022</p>	<p>Asociaciones de familias de alumnos que organicen y lleven a cabo actividades deportivas extraescolares</p>	<p>Convocatoria de subvenciones a asociaciones de familias de alumnos que organicen y lleven a cabo actividades deportivas extraescolares</p>	<p>30.34101.48901</p>	<p>Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva</p>	<p>Ejercicio 2022 (60.000,00 €) Ejercicio 2023 (60.000,00 €) Ejercicio 2024 (60.000,00 €)</p>	<p>Ejercicio 2022</p>



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	TRANSICIÓN, TURISMO Y DEPORTES					
PROGRAMA	PROMOCIÓN DEPORTIVA (34101)					
DENOMINACIÓN	Convocatoria de subvenciones a entidades deportivas sin ánimo de lucro para el desarrollo de la actividad deportiva en Mallorca					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
<p>Colaborar con las entidades de Mallorca que promocionen la actividad deportiva dentro del ámbito federado o del programa Jocs Esportius Escolars para el año 2021.</p> <p>Promover y facilitar el acceso al deporte y su práctica individual y colectiva, siempre dentro del ámbito de competencias en materia deportiva del Consell de Mallorca.</p> <p>Apoyar a las entidades sin ánimo de lucro de Mallorca que tengan deportistas en edad escolar para facilitar el acceso de los más pequeños a la práctica deportiva.</p> <p>Ayudar a las actividades deportivas que organicen las entidades sin ánimo de lucro que, durante el 2021, hayan desarrollado actividades o eventos deportivos.</p>	Entidades deportivas que tengan niños o niñas en edad escolar federados	Convocatoria de subvenciones a entidades deportivas sin ánimo de lucro para el desarrollo de la actividad deportiva en Mallorca	30.34101.48901	Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva	<p>Ejercicio 2022 (350.000,00 €)</p> <p>Ejercicio 2023 (350.000,00 €)</p> <p>Ejercicio 2024 (350.000,00 €)</p>	Ejercicio 2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>TRANSICIÓN, TURISMO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA	<b>INSTALACIONES DEPORTIVAS (34201)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Subvención nominativa Fundació Santuari de Lluc (*)</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Ayudar a la construcción de instalaciones deportivas a efectos de fomentar la práctica de la actividad física entre los residentes en el Santuario, los residentes en el término municipal de Escorca y en toda la población mallorquina en general.	Fundación Santuari de Lluc, los residentes del municipio de Escorca y los residentes y visitantes del Santuario	Subvención nominativa Fundació Santuari de Lluc	30.34201.78901	Subvención nominativa Concesión directa	Ejercicio 2022: 180.000,00 €  Ejercicio 2023: 0,00 €  Ejercicio 2024: 0,00 €	Ejercicio 2022 y 2023

(\*) Línea nueva - Acuerdo del Consejo Ejecutivo de 23.02.2022

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>TRANSICIÓN, TURISMO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA	<b>INSTALACIONES DEPORTIVAS (34201)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Convocatoria de subvenciones en especie para instalaciones deportivas al aire libre (*)</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Impulsar políticas de colaboración con las entidades locales de Mallorca y contribuir a la construcción de instalaciones deportivas públicas al aire libre en Mallorca.	Ayuntamientos de Mallorca (excepto Palma)	Convocatoria de subvenciones en especie a favor de los ayuntamientos de Mallorca consistente en la entrega y la instalación de equipamientos para la práctica de la actividad física y deportiva al aire libre	30.34201.76200	Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva	Ejercicio 2022: 5.200.000 €  Ejercicio 2023: 0,00 €  Ejercicio 2024: 0,00 €	Ejercicios 2022- 2023

(\*) Línea nueva - Acuerdo del Consejo Ejecutivo de 25.05.2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>TRANSICIÓN, TURISMO Y DEPORTES</b>					
PROGRAMA	<b>INFORMACIÓN TURÍSTICA (43210)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Convocatoria de ayudas para entidades locales, mancomunidades, consorcios y fundaciones de Mallorca para llevar a cabo acciones de fomento en materia de información y promoción turística</b>					
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Sectores beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones presupuestarias</b>	<b>Procedimiento y régimen de concesión</b>	<b>Coste previsto (3 años)</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
Impulsar la modernización y fomento de la innovación tecnológica de los servicios de información para impulsar la promoción turística.	Ayuntamientos Mancomunidades Conorcios Fundaciones	Subvención para el impulso de la innovación tecnológica y contenidos digitales de los servicios de información turística. (450.000,00€).	30.43210.76200 30.43210.76300	Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva	450.000,00€ (2021) 450.000,00€ (2022) 450.000,00€ (2023)	Ejercicio 2022
DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>FUNDACIÓN MALLORCA TURISMO</b>					
PROGRAMA	<b>MALLORCA TURISMO</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Convocatoria de subvenciones a entes locales para fomentar el desarrollo de eventos turísticos</b>					
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Sectores beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones presupuestarias</b>	<b>Procedimiento y régimen de concesión</b>	<b>Coste previsto (3 años)</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
Fomentar la promoción de Mallorca mediante el patrocinio de eventos que tienen una difusión fuera de Mallorca y que ayuden a promocionar Mallorca como destino turístico	Ayuntamientos, consorcios y fundaciones con participación pública municipal	Única	Presupuesto propio de la FMT Capítulo 4	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	250.000 € (2022) 0 € (2023) 0 € (2024)	Del 1 de enero de 2022 al 30 de noviembre de 2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	FUNDACIÓN MALLORCA TURISMO					
PROGRAMA	MALLORCA TURISMO					
DENOMINACIÓN	Subvención I de la feria de lujo Do not Disturb-Mallorca 2022					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
<p>Fomentar la organización de eventos internacionales en Mallorca.</p> <p>Promoción del turismo MICE y Premium en Mallorca.</p> <p>Atraer el turismo de lujo en Mallorca y dar a conocer la oferta turística Premium que existe en la isla para este sector de la economía.</p>	Asociación Essentially Mallorca	Única	Presupuesto propio de la FMT Capítulo 4	Subvención nominativa Concesión directa	150.000 € (2022) 0 € (2023) 0 € (2024)	Año 2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	FUNDACIÓN MALLORCA TURISMO					
PROGRAMA	MALLORCA TURISMO					
DENOMINACIÓN	Campeonato de España de Ciclismo 2022					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
<p>Impulsar grandes eventos y otras actividades de interés turístico que consoliden los distintos productos turísticos de Mallorca.</p> <p>Fomentar el producto turístico deporte, y Mallorca como destino para el turismo de ciclismo.</p> <p>Acoger grandes eventos en Mallorca por el impacto económico que conllevan para la isla.</p>	Federación Española de Ciclismo	Única	Presupuesto propio de la FMT Capítulo 4	Subvención nominativa Concesión directa	110.000 € (2022) 0 € (2023) 0 € (2024)	Ejercicio 2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	FUNDACIÓN MALLORCA TURISMO					
PROGRAMA	MALLORCA TURISMO					
DENOMINACIÓN	Convocatoria de subvenciones Disfruta la isla Senior II					
Objetivos Estratégicos	Sectores beneficiarios	Líneas de subvención	Aplicaciones presupuestarias	Procedimiento y régimen de concesión	Coste previsto (3 años)	Plazo de ejecución
Fomento de la actividad turística de Mallorca y de los sectores económicos vinculados.  Ayuda al sector turístico para reactivar la actividad después de las consecuencias de la Covid-19 y para iniciar antes la temporada turística de 2022.	Establecimientos hoteleros de Mallorca	4 líneas diferentes por la división de Mallorca en cuatro zonas: - Línea 1: Palma - Línea 2: Sierra de Tramuntana y Raiguer - Línea 3: Migjorn - Línea 4: Pla de Mallorca y Llevant	Presupuesto propio de la FMT Capítulo 4	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	450.000 € (2022) 0 € (2023) 0 € (2024)	2022
DEPARTAMENTO O ENTIDAD	FUNDACIÓN MALLORCA TURISMO					
PROGRAMA	MALLORCA TURISMO					
DENOMINACIÓN	Subvención nominativa Road to Mallorca 2022 (*)					
Objetivos Estratégicos	Sectores beneficiarios	Líneas de subvención	Aplicaciones presupuestarias	Procedimiento y régimen de concesión	Coste previsto (3 años)	Plazo de ejecución
Promocionar el destino turístico Mallorca  Consolidar e impulsar el producto turístico deportivo	Federación Balear de Golf	Adquisición de los derechos de patrocinio del Road to Mallorca en la Challenge Tour 2022 y celebración de la Gran Final de la Challenge Tour en Mallorca	Presupuesto propio de la FMT Capítulo 4	Subvención nominativa Concesión directa	150.000 € (2022) 0 € (2023) 0 € (2024)	Ejercicio 2022

(\*) Línea modificada - Acuerdo del Consejo Ejecutivo de 23.02.2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	FUNDACIÓN MALLORCA TURISMO					
PROGRAMA	MALLORCA TURISMO					
DENOMINACIÓN	Subvención nominativa Mostra de Cuina de Mallorca 2022 (*)					
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Sectores beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones presupuestarias</b>	<b>Procedimiento y régimen de concesión</b>	<b>Coste previsto (3 años)</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
Promocionar el destino turístico Mallorca  Impulsar actividades de interés turístico que consoliden el producto turístico gastronomía de Mallorca	Asociación mallorquina de cafeterías, bares y restaurantes (indirectamente cafeterías, bares y restaurantes)	Organización de la Muestra de Cocina de Mallorca 2022	Presupuesto propio de la FMT Capítulo 4	Subvención nominativa Concesión directa	90.000 € (2022) 0 € (2023) 0 € (2024)	Ejercicio 2022

(\*) Línea nueva - Acuerdo del Consejo Ejecutivo de 13.04.2022

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	FUNDACIÓN MALLORCA TURISMO					
PROGRAMA	OBSERVATORIO TURISMO SOSTENIBLE					
DENOMINACIÓN	Convocatoria de subvenciones por proyectos que fomenten la sostenibilidad en Mallorca					
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Sectores beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones presupuestarias</b>	<b>Procedimiento y régimen de concesión</b>	<b>Coste previsto (3 años)</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
Mallorca es Observatorio del Turismo Sostenible desde 2021, y miembro de la Organización Mundial del Turismo desde 2020. Para desarrollar esta labor lleva a cabo actividades para implementar un turismo sostenible en la isla, para ello quiere fomentar la realización de estudios y proyectos que repercuten en la mejora de la sostenibilidad de Mallorca	Personas físicas o jurídicas públicas y privadas	Única	Presupuesto propio de la FMT Capítulo 4	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	25.000 € (2022) 25.000 € (2023) 25.000 € (2024)	Desde el 1 de enero de 2022 hasta el 30 de noviembre de 2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	FUNDACIÓN MALLORCA TURISMO					
PROGRAMA	OBSERVATORIO TURISMO SOSTENIBLE					
DENOMINACIÓN	Convocatoria de un Hackathon en el marco del Foro Internacional de Turismo Sostenible (*)					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
<p>Resolver problemas que afecten a la sostenibilidad de la isla de Mallorca. Por lo que respecta al Hackathon, se propone para el concurso tres retos de interés relacionados con el turismo sostenible:</p> <p>Agua: solución de gestión y control de pérdidas.</p> <p>Alimentación: adaptación del campo y profesiones tradicionales al mercado actual, especialmente turístico (hoteles y restaurantes).</p> <p>Movilidad en Mallorca: tanto isla-continente e interislas, como interno.</p>	Toda la cadena de valor de Mallorca	3 premios de 5.000 € cada uno	Presupuesto propio de la FMT Capítulo 4	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	15.000 € (2022) 0 € (2023) 0 € (2024)	Año 2022

(\*) Línea nueva - Acuerdo del Consejo Ejecutivo de 23.02.2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	FUNDACIÓN MALLORCA TURISMO					
PROGRAMA	MALLORCA FILM COMMISSION					
DENOMINACIÓN	Cátedra UIB "Turismo, Cine y Media"					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
El objetivo de la cátedra es impulsar y fomentar el desarrollo de actividades formativas, culturales y de investigación que tengan como foco de atención las relaciones sinérgicas existentes entre las industrias del cine, los medios y el turismo, así como transferir conocimientos sobre estas interrelaciones.	UIB – Universidad de las Illes Balears	Única línea. Formación: fomentar el conocimiento de las relaciones entre turismo y cine a través de cursos y seminarios, becas, prácticas para alumnos, etc. Investigación: potenciar el estudio de la relación entre turismo, cine y medios audiovisuales como objeto de investigación académica mediante la realización de estudios sobre el tema. Sensibilización: darle notoriedad al fenómeno audiovisual desarrollando diversas iniciativas que despierten el interés de los grupos de interés fundamentales y difundan su importancia para la sociedad.	Presupuesto propio de la FMT Capítulo 4	Subvención nominativa Concesión directa	30.000 € (2022) 0 € (2023) 0 € (2024)	Ejercicio 2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	FUNDACIÓN MALLORCA TURISMO					
PROGRAMA	MALLORCA FILM COMMISSION					
DENOMINACIÓN	Convocatoria de subvenciones para el fomento de la actividad del sector audiovisual para la promoción turística de Mallorca					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
<p>Promover y fomentar la producción cinematográfica y audiovisual en Mallorca.</p> <p>Impulsar la promoción de la imagen de Mallorca como plató cinematográfico mediante el cine y otros medios audiovisuales.</p> <p>Fomentar el turismo en Mallorca mediante el sector audiovisual</p>	<p>Empresas de producción audiovisual independientes y asociaciones relacionadas con el sector audiovisual</p> <p>Personas físicas dadas de alta en epígrafes relacionados con el sector audiovisual, empadronadas en Mallorca un año antes a la publicación de la convocatoria.</p> <p>Solicitantes del sector audiovisual fuera de Mallorca por obras vinculadas a Mallorca. Para las óperas primas: personas físicas sin necesidad de estar de alta de actividades económicas</p>	<p>Única. Por desarrollo de proyectos audiovisuales. Pueden ser:</p> <p>Series de ficción</p> <p>Largometraje de ficción</p> <p>Documentales ficcionados</p> <p>TV movies</p> <p>Óperas primas</p>	<p>Presupuesto propio de la FMT</p> <p>Capítulo 4</p>	<p>Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva</p>	<p>250.000 € (2022)</p> <p>0 € (2023)</p> <p>0 € (2024)</p>	<p>Desde el 1 de enero de 2022 hasta el 30 de noviembre de 2022</p>



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	FUNDACIÓN MALLORCA TURISMO					
PROGRAMA	MALLORCA FILM COMMISSION					
DENOMINACIÓN	Convocatoria II Edición Premios Mallorca de Cine					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
<p>Impulsar el desarrollo de la creación y producción audiovisual en Mallorca</p> <p>Consolidar la imagen de Mallorca como plató de cine</p> <p>Promocionar las historias cinematográficas vinculadas directa o indirectamente a Mallorca</p>	<p>Personas físicas o jurídicas del sector audiovisual</p>	<p>Categoría A. Profesionales y artistas locales. Mejor dirección / guión / producción / montaje / dirección de fotografía / dirección de arte / mejor música-BSO / sonido / interpretación / vestuario / maquillaje y peluquería / localizador</p> <p>Categoría B. Producto final. Mejor largometraje de producción mallorquina / mejor película nacional o extranjera localizada en Mallorca / mejor documental de producción mallorquina</p>	<p>Presupuesto propio de la FMT Capítulo 4</p>	<p>Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva</p>	<p>75.000 € (2022) 0 € (2023) 0 € (2024)</p>	<p>Año 2022</p>



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	FUNDACIÓN MALLORCA TURISMO					
PROGRAMA	MALLORCA FILM COMMISSION					
DENOMINACIÓN	Convocatoria de subvenciones para coproducciones audiovisuales minoritarias (*)					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
<p>Promocionar la imagen de Mallorca mediante producciones audiovisuales rodadas en la isla</p> <p>Fomentar y promover la producción de largometrajes nacionales o internacionales por la promoción turística de Mallorca y con un presupuesto, al menos, superior al millón de euros</p>	<p>Empresas de producción audiovisual independientes con sede social en Mallorca, al menos un año antes de la publicación de la convocatoria.</p> <p>Personas físicas dadas de alta en los epígrafes del grupo 961 del IAE (producción audiovisual) y empadronadas en Mallorca, al menos un año antes de la publicación de la convocatoria.</p> <p>Como mínimo, el 40% del presupuesto de las producciones de los beneficiarios debe haberse gastado en Mallorca.</p>	Única	Presupuesto propio de la FMT Capítulo 4	Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva	500.000 € (2022) 0 € (2023) 0 € (2024)	Ejercicio 2022 hasta el agotamiento del crédito disponible, o en todo caso hasta el 31/10/2024

(\*) Línea nueva - Acuerdo del Consejo Ejecutivo de 09.11.2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	FUNDACIÓN MALLORCA TURISMO					
PROGRAMA	GREEN FILM SHOOTING					
DENOMINACIÓN	Convocatoria de subvenciones para reducir los residuos relacionados con bebidas y comidas de los rodajes de producciones audiovisuales en Mallorca (*)					
Objetivos Estratégicos	Sectores beneficiarios	Líneas de subvención	Aplicaciones presupuestarias	Procedimiento y régimen de concesión	Coste previsto (3 años)	Plazo de ejecución
<p>Impulsar el EJE 1 del PSTD Mallorca Living Sustainable Hub: Transición verde y sostenible del destino turístico Mallorca</p> <p>Impulsar la estrategia de transición de Mallorca como destino turístico cinematográfico y audiovisual, responsable y sostenible</p> <p>Para reducir los residuos de los rodajes de producciones audiovisuales. Concretamente los relacionados con el servicio de bebidas y/o comidas.</p>	<p>Empresas de producción audiovisual independientes con sede social en Mallorca, al menos un año antes de la publicación de la convocatoria.</p> <p>Empresas proveedoras de comidas y/o catering de rodajes, que puedan certificar su especialización en el sector audiovisual y con sede social en la isla al menos un año antes de la publicación de la convocatoria.</p> <p>Personas físicas dadas de alta en los epígrafes del grupo 961 del IAE (producción audiovisual) y empadronadas en Mallorca, al menos un año antes de la publicación de la convocatoria.</p> <p>Todos los beneficiarios de la convocatoria tendrán que acreditar la asistencia a las Jornadas de formación y/o curso específico en Green Film Shooting organizados por la Fundació Mallorca Turisme</p>	Única	Presupuesto propio de la FMT Capítulo 4	Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva	200.000 € (2022) 0 € (2023) 0 € (2024)	Ejercicio 2022 hasta el agotamiento del crédito disponible, o en todo caso hasta el 30/06/2024

(\*) Línea nueva - Acuerdo del Consejo Ejecutivo de 22.06.2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	FUNDACIÓN MALLORCA TURISMO					
PROGRAMA	GREEN FILM SHOOTING					
DENOMINACIÓN	Convocatoria de subvenciones para fomentar la movilidad sostenible de las producciones audiovisuales en Mallorca (*)					
Objetivos Estratégicos	Sectores beneficiarios	Líneas de subvención	Aplicaciones presupuestarias	Procedimiento y régimen de concesión	Coste previsto (3 años)	Plazo de ejecución
<p>Impulsar el EJE 2 del PSTD Mallorca Living Sustainable Hub: Mejora de la eficiencia energética del destino turístico Mallorca</p> <p>Impulsar la estrategia de transición de Mallorca como destino turístico cinematográfico y audiovisual, responsable y sostenible</p> <p>Para fomentar la movilidad sostenible de las producciones audiovisuales y reducir las emisiones contaminantes derivadas de los transportes motorizados.</p>	<p>Empresas de producción audiovisual independientes con sede social en Mallorca, al menos un año antes en la publicación de la convocatoria.</p> <p>Personas físicas dadas de alta en los epígrafes del grupo 961 del IAE (producción audiovisual) y empadronadas en Mallorca, al menos un año antes en la publicación de la convocatoria.</p> <p>Todos los beneficiarios de la convocatoria tendrán que acreditar la asistencia a las Jornadas de formación y/o curso específico en Green Film Shooting organizados por la Fundació Mallorca Turisme</p>	Única	Presupuesto propio de la FMT Capítulo 4	Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva	480.000 € (2022) 0 € (2023) 0 € (2024)	Ejercicio 2022 hasta el agotamiento del crédito disponible, o en todo caso hasta el 30/06/2024

(\*) Línea nueva - Acuerdo del Consejo Ejecutivo de 22.06.2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	FUNDACIÓN MALLORCA TURISMO					
PROGRAMA	GREEN FILM SHOOTING					
DENOMINACIÓN	Convocatoria de subvenciones para reducir el impacto ambiental de las producciones audiovisuales en Mallorca y favorecer su transición energética (*)					
Objetivos Estratégicos	Sectores beneficiarios	Líneas de subvención	Aplicaciones presupuestarias	Procedimiento y régimen de concesión	Coste previsto (3 años)	Plazo de ejecución
<p>Impulsar el EJE 2 del PSTD Mallorca Living Sustainable Hub: Mejora de la eficiencia energética del destino turístico Mallorca</p> <p>Impulsar la estrategia de transición de Mallorca como destino turístico cinematográfico y audiovisual, responsable y sostenible</p> <p>Fomentar un modelo de suministro eléctrico sostenible para el sector audiovisual.</p>	<p>Empresas de producción audiovisual independientes con sede social en Mallorca, al menos un año antes de la publicación de la convocatoria.</p> <p>Personas físicas dadas de alta en los epígrafes del grupo 961 del IAE (producción audiovisual) y empadronadas en Mallorca, al menos un año antes de la publicación de la convocatoria.</p> <p>Todos los beneficiarios de la convocatoria tendrán que acreditar la asistencia a las Jornadas de formación y/o curso específico en Green Film Shooting organizados por la Fundació Mallorca Turisme</p>	Única	Presupuesto propio de la FMT Capítulo 4	Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva	370.000 € (2022) 0 € (2023) 0 € (2024)	Ejercicio 2022 hasta el agotamiento del crédito disponible, o en todo caso hasta 30/06/2024

(\*) Línea nueva - Acuerdo del Consejo Ejecutivo de 22.06.2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE</b>					
PROGRAMA	<b>GESTIÓN DE RESIDUOS</b>					
DENOMINACIÓN	<b>DEIXALLES SERVEIS AMBIENTAL EMPRESA DE INSERCIÓ</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Promover actuaciones que contribuyen en el ámbito de las competencias del CIM, el desarrollo sostenible y el respeto hacia el Medio Ambiente Promover la reutilización de los materiales textiles	La población de la isla de Mallorca	Subvención nominativa	50.16220.22609	Subvención nominativa Concesión directa	2022: 1.000 € 2023: 1.000 € 2024: 1.000 €	De día 1 de enero de 2022 al 31 de octubre de 2022

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS</b>					
PROGRAMA	<b>CARRETERAS CONSELL DE MALLORCA (45300)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Ayuntamiento de Palma. Actuaciones Ley Capitalidad carreteras (*)</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Compensar los costes de capitalidad de Palma	Ayuntamiento de Palma	Actuaciones acordadas por el Consejo de Capitalidad (art. 142.a de la Ley 23/2006, de 20 de diciembre, de Capitalidad de Palma)	55.45300.76204	Concesión directa impuesta por norma de rango de ley	2021: 664.828,97€ 2022: 270.000€ 2023: 0€ 2024: 0€	Durante los años 2021, 2022 y 2023

(\*) Línea nueva - Acuerdo del Consejo Ejecutivo de 19.10.2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO LOCAL</b>					
PROGRAMA	<b>SERVICIO DE CAZA (17226)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Subvención Federación Balear de Caza, Fomento de las especies de caza y ordenamiento de la práctica cinegética</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
El objeto de la subvención se centra en el fomento y la gestión de los recursos cinegéticos, en la implantación social de prácticas sostenibles, en la formación y la promoción de la función social de las sociedades de cazadores.	Federación Balear de Caza	Subvención nominativa Federación Balear de Caza	65.17226.48901	Nominativa No concurrència competitiva	15.000,00 € (2022) 15.000,00 € (2023) 15.000,00 € (2024)	Ejercicio 2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO LOCAL</b>					
PROGRAMA	<b>SERVICIO DE CAZA (17226)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Subvenciones Servicio de Caza</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
El objetivo de esta convocatoria es fomentar el aprovechamiento sostenible de los recursos cinegéticos, la gestión agrocinegética y ambiental de los cotos de las sociedades de cazadores locales de la isla de Mallorca, y la práctica cinegética ordenada.	Clubes y asociaciones Titulares de cotos	L1: Gasto corriente relativo a la gestión de los cotos de caza de acuerdo con los objetivos indicados, fomento de especies cinegéticas, mejora y conservación racial de perros de caza, aves de cetrería y otros elementos auxiliares, y modalidades de caza.  L2: Inversión para realizar proyectos de recuperación del conejo ( <i>Oryctolagus cuniculus</i> ), mejoras de hábitats y control de fauna invasora y predadores antrópicos.	65.17226.48900 65.17226.78900	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	100.000,00 € (2022) 120.000,00 € (2023) 120.000,00 € (2024) 24.000,00 € (2022) 24.000,00 € (2023) 24.000,00 € (2024)	Ejercicio 2020-2021 Ejercicio 2020-2021



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO LOCAL					
PROGRAMA	SERVICIO DE JUVENTUD (33410)					
DENOMINACIÓN	Otras transferencias a ayuntamientos Servicio de Juventud					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Ayudar a entidades locales por la puesta en marcha o mantenimiento de servicios de dinamización juvenil y el impulso de proyectos en materia de juventud	Ayuntamientos de la isla de Mallorca (excepto Palma y Calvià)	L1: Para municipios de hasta 20.000 pax.  L2: Para municipios de más de 20.000 pax.	65.33410.46200	Convocatoria de subvención de libre concurrencia.	300.000 € (2022) 300.000 € (2023) 300.000 € (2024)	Durante el ejercicio 2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO LOCAL</b>					
PROGRAMA	<b>SERVICIO DE JUVENTUD (33410)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Otras transferencias Servicio de Juventud (*)</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
La finalidad de la presente convocatoria es promocionar a la organización juvenil, y en especial, el asociacionismo joven, como principal herramienta de empoderamiento colectivo, adaptando los recursos a la realidad ya los objetivos asociativos de las entidades juveniles isla de Mallorca.	Asociaciones juveniles y prestadoras de servicio sin ánimo de lucro inscritas en el Censo Insular de Entidades juveniles del Consell de Mallorca	Línea 1: Entidades juveniles inscritas en el Censo Insular de entidades juveniles: Con sede o delegación en cinco o más municipios. O que, en el marco de su labor asociativa lleven a cabo un proyecto de los designados en la convocatoria: de actuaciones de ámbito insular, o supramunicipal que beneficie al menos a cinco municipios.  Línea 2: Entidades juveniles inscritas en el Censo Insular de entidades juveniles que no reúnen los requisitos del epígrafe anterior	65.33410.48900	Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva	240.000€ (2022) 240.000€ (2023) 240.000€ (2024)	Durante el ejercicio 2022

(\*) Línea modificada - Acuerdo del Consejo Ejecutivo de 02.02.2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO LOCAL</b>					
PROGRAMA	<b>SERVICIO DE JUVENTUD (33410)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Premios a Participación Ciudadana</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Impulsar procesos participativos en el seno de las entidades sin ánimo de lucro de Mallorca	Asociaciones sin ánimo de lucro de la isla de Mallorca	Premios	65.92400.48100	Convocatoria concurrencia.	30.000€ (2022) 30.000€ (2023) 30.000€ (2024)	Durante el ejercicio 2022-2023



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO LOCAL</b>					
PROGRAMA	<b>PROMOCIÓN ECONÓMICA (43110)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DE LA COMPRA DE PRODUCTOS DE MALLORCA, AÑO 2022</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
<p>Reactivación económica y social de Mallorca después de la crisis ocasionada por la pandemia de la Covid-19</p> <p>Estimular al sector primario y secundario de Mallorca, a través del fomento de la compra de productos de Mallorca.</p> <p>Promover productos locales, artesanales y de proximidad.</p>	<p>Productores del sector agroalimentario de Mallorca con establecimiento de venta abierto al público.</p> <p>Cooperativas agrarias con establecimiento de venta abierto al público.</p> <p>Las personas físicas o jurídicas que gestionen un establecimiento de venta al público basado en economía social y solidaria, que le resulte de aplicación los principios de la ley 5/2011, de 29 de marzo, de economía social.</p>	<p>Subvención para el fomento de la compra de productos de Mallorca</p>	<p>65 43110 47900 65 43110 48900</p>	<p>Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva</p>	<p>2022: 1.000.000,00 € 2023: 1.000.000,00 € 2024: 1.000.000,00 €</p>	<p>Anualidad 2022</p>



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO LOCAL</b>					
PROGRAMA	<b>PROMOCIÓN ECONÓMICA (43110)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EVENTOS Y PROYECTOS DE PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL, EL PEQUEÑO COMERCIO Y EL PRODUCTO DE MALLORCA (*)</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Fomentar la realización de eventos con repercusión sobre la economía local y el producto de Mallorca  Dinamizar y promover el pequeño y medio comercio.  Promover iniciativas que favorezcan el emprendimiento empresarial. Promover proyectos que fomenten la economía social y sostenible.	Asociaciones y entidades no lucrativas.  Cooperativas  Microempresas Empresas de comercio al por menor  Ayuntamientos de Mallorca  Asociaciones empresariales del pequeño y medio comercio y federaciones de asociaciones empresariales del pequeño y medio comercio  Corporaciones de derecho público que tengan como finalidad la promoción y defensa de los intereses generales del comercio y la industria.	Línea 1. Realización de eventos, proyectos e iniciativas por parte de entidades sin ánimo de lucro y entidades que tengan como finalidad la promoción y defensa de los intereses generales del comercio y la industria.  Línea 2. Realización de eventos, proyectos e iniciativas por parte de los Ayuntamientos de Mallorca.  Línea 3. Realización de eventos, proyectos e iniciativas por parte de microempresas, empresas de comercio al por menor y cooperativas.  Línea 4: Realización de eventos, proyectos e iniciativas por parte de asociaciones empresariales del pequeño y medio comercio y federaciones de asociaciones empresariales del pequeño y medio comercio	65.43110.46200 65.43110.47900 65.43110.48900 65.43110.76200 65.43110.77901	Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva	2022: 2.105.557,16€ 2023: 2.105.557,16€ 2024: 2.105.557,16€	2021 y 2022

(\*) Línea modificada - Acuerdo del Consejo Ejecutivo de 23.02.2022 y de 15.06.2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO LOCAL</b>					
PROGRAMA	<b>PROMOCIÓN ECONÓMICA (43110)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EVENTOS Y PROYECTOS DE PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL, EL PEQUEÑO COMERCIO Y EL PRODUCTO DE MALLORCA ( Proyectos ejecutados en 2021) (*)</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Fomentar la realización de eventos con repercusión sobre la economía local y el producto de Mallorca  Dinamizar y promover el pequeño y medio comercio  Promover iniciativas que favorezcan el emprendimiento empresarial. Promover proyectos que fomenten la economía social y sostenible	Asociaciones y entidades no lucrativas  Cooperativas  Microempresas  Asociaciones empresariales del pequeño y medio comercio y federaciones de asociaciones empresariales del pequeño y medio comercio  Corporaciones de derecho público que tengan como finalidad la promoción y defensa de los intereses generales del comercio y la industria.	Línea 1. Realización de eventos, proyectos e iniciativas por parte de entidades sin ánimo de lucro, asociaciones empresariales del pequeño y medio comercio, federaciones de asociaciones empresariales del pequeño y medio comercio así como otras entidades que tengan como finalidad la promoción y defensa de los intereses generales del comercio y la industria.  Línea 3. Realización de eventos, proyectos e iniciativas por parte de microempresas y cooperativas.	65.43110.47900 65.43110.48900	Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva	2022: 288.000,00€ 2023: 288.000,00€ 2024: 288.000,00€	2021

(\*) Línea nueva - Acuerdo del Consejo Ejecutivo de 23.02.2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO LOCAL</b>					
PROGRAMA	<b>ARTESANÍA (43900)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE FOMENTO DE LA ARTESANÍA (*)</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Contribuir a la preservación, mejora y potenciación de los oficios artesanos como patrimonio inmaterial de Mallorca.  Fomentar la competitividad del sector de la artesanía, como actividad económica de especial interés.	Microempresas y autónomos  Asalariados  Asociaciones y entidades no lucrativas.  Ayuntamientos de Mallorca  Cooperativas	L1. Organización de actuaciones de fomento de la artesanía de Mallorca  L2. Participación en eventos fuera de la isla de Mallorca  L3. Formación profesional  L4. Difusión de los oficios artesanos	65.43900.47900 65.43900.48900 65.43900.77900 65.43900.78900 65.43900.46200	Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva	2022 357.000,00 € 2023 357.000,00 € 2024 357.000,00 €	Desde el 21/09 del ejercicio anterior hasta el 31/07 del ejercicio en que se conceden

(\*) Línea modificada - Acuerdo del Consejo Ejecutivo de 23.02.2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO LOCAL</b>					
PROGRAMA	<b>ARTESANÍA (43900)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>PREMIOS ANUALES DE ARTESANÍA (*)</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Contribuir al prestigio de los oficios artesanos de Mallorca y reconocer la excelencia en el diseño y la producción artesanales.  Promover la iniciativa entre jóvenes en formación en la actividad artesana.	Artesanos y artesanas (microempresas o profesionales)  Empresas acreditadas (con Documento de Calificación Artesanal)  Alumnos de escuelas o talleres de formación.	Categoría A: Artesanía Tradición de Mallorca (1 primer premio y 1 finalista)  Categoría B: Diseño e Innovación Artesana (1 primer premio y 1 finalista)  Categoría C : Alimentación. Fresco y larga duración (1 ganador/a)  Categoría D: Mujer artesana (1 ganador/a)  Categoría E: Artesanía sostenible (1 ganador/a)  Categoría F: Impulso (1 ganador/a)	65.43900.48100	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	2022: 32.000,00 € 2023: 21.000,00 € 2024: 21.000,00 €	Las obras deben haberse realizado en los 24 meses anteriores a la publicación de la convocatoria

(\*) Línea modificada - Acuerdo del Consejo Ejecutivo de 23.02.2022 y de 15.06.2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO LOCAL</b>					
PROGRAMA	<b>ARTESANÍA (43900)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>SEGUNDA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE INVERSIONES PARA LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD EN MATERIA DE ARTESANÍA DE MALLORCA (*)</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Contribuir a la preservación, mejora y potenciación de los oficios artesanos como patrimonio inmaterial de Mallorca.  Fomentar la competitividad del sector de la artesanía, como actividad económica de especial interés.	Microempresas y autónomos.  Asalariados	L1. Inversiones para la mejora de la competitividad en materia de artesanía	65.43900.77900 65.43900.77980	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	2022: 53.578,68 € 2023: 0€ 2024: 0€	Desde el 21/09 del ejercicio anterior hasta el 31/07 del ejercicio en que se conceden

(\*) Línea nueva - Acuerdo del Consejo Ejecutivo de 11.05.2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO LOCAL</b>					
PROGRAMA	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA (92400)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Convocatoria de subvenciones destinadas al fomento de la Participación Ciudadana</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
<p>Apoyar a los ayuntamientos en materia de participación ciudadana para favorecer proyectos y actuaciones que impliquen a la ciudadanía en las políticas municipales y en la toma de decisiones.</p> <p>Apoyar a las entidades de voluntariado de la isla de Mallorca en la captación y formación de nuevas personas voluntarias.</p>	<p>Ayuntamientos de Mallorca</p> <p>Entidades de voluntariado</p>	<p>LÍNIA I. Entidades de administración local.</p> <p>LÍNIA II. Entidades de voluntariado</p>	<p>65.92400.46200</p> <p>65.92400.48901</p>	<p>Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva</p>	<p>100.000€ (2022)</p> <p>100.000€ (2023)</p> <p>100.000€ (2024)</p>	<p>Año 2022</p>



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO LOCAL</b>					
PROGRAMA	<b>OFICINA RESPONSABILIDAD SOCIAL (93101)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Convocatoria subvenciones para el fomento de la responsabilidad social 2022</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Fomentar el desarrollo de actuaciones de fomento, promoción y divulgación de la responsabilidad social.	Las entidades sin ánimo de lucro y corporaciones de derecho público.	<p>Campañas de comunicación, divulgación, publicaciones y actividades de naturaleza similar</p> <p>Conferencias, congresos, seminarios, foros de debate y otros de naturaleza similar</p> <p>Programas formativos y actividades de naturaleza similar</p> <p>Programas de asesoría o consultoría a terceros</p>	65.93101.46200 65.93101.48900	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	2022: 276.000,00 € 2023: 276.000,00 € 2024: 276.000,00 €	2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO LOCAL</b>					
PROGRAMA	<b>OFICINA RESPONSABILIDAD SOCIAL (93101)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Subvención nominativa por el fomento de la economía social y solidaria a favor de la Asociación Mercat Social Illes Balears</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
<p>Incrementar la actividad económica de las empresas e iniciativas de economía social y solidaria que contribuyan al desarrollo local ya la diversificación económica.</p> <p>Incrementar políticas de compra pública responsable.</p> <p>Favorecer la visibilidad pública de las empresas e iniciativas de economía social y solidaria facilitando su conocimiento y acceso de los consumidores a sus productos y servicios con criterios de desarrollo local y valores añadidos sociales, ambientales y éticos.</p> <p>Fomentar el conocimiento entre las iniciativas de la economía social y solidaria para fomentar actuaciones de intercooperación para satisfacer necesidades comunes y compartir recursos</p>	La Asociación Mercat Social Islas Balears	Subvención nominativa para desarrollar acciones en el marco de la economía social y solidaria	65.93101.48901 (Subvención a la Asociación Mercat Social Illes Balears por el pacto social)	Subvención nominativa Concesión directa	50.000,00 € (2022) 50.000,00 € (2023) 50.000,00 € (2024)	Año 2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO LOCAL</b>					
PROGRAMA	<b>OFICINA RESPONSABILIDAD SOCIAL (93101)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Convocatoria de premios a prácticas en Responsabilidad Social</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Fomentar el desarrollo de actividades de responsabilidad social	Emprendedores.  Trabajadores autónomos.  Microorganización, pequeña y mediana organización (organizaciones con o sin ánimo de lucro)	Convocatoria de premios a prácticas ejemplares en responsabilidad social.	65.93101.48100	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	36.000,00 € (2022) 36.000,00 € (2023) 36.000,00 € (2024)	2022

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO LOCAL</b>					
PROGRAMA	<b>OFICINA RESPONSABILIDAD SOCIAL (93101)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Convocatoria de subvenciones de «minimis» a entidades de la economía social para realizar inversiones en sus tiendas para mejorar la eficiencia energética, la accesibilidad universal y el equipamiento y el software tecnológico en 2022 (*)</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Apoyar la mejora, modernización y competitividad de las tiendas gestionadas por las entidades de la economía social para dar a conocer, prestigiar y consolidar su actividad.	Entidades de la economía social, de acuerdo con la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social.	Entidades con ánimo de lucro  Entidades sin ánimo de lucro	65.93101.77000 65.93101.78000	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	2022: 1.000.000 € 2023: 0€ 2024: 0€	2022

(\*) Línea nueva - Acuerdo del Consejo Ejecutivo de 08.06.2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO LOCAL</b>					
PROGRAMA	<b>COOPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (94310)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Subvenciones por inversiones, obras y servicios municipales a ayuntamientos</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Cooperar económicamente con todos los ayuntamientos de Mallorca (excepto Palma) y la entidad local menor de Palmanyola en la ejecución de obras de inversión de competencia municipal mediante una convocatoria de subvenciones.	Todos los ayuntamientos de Mallorca (excepto Palma) y la entidad local menor de Palmanyola.	Una sola línea para obras de inversión de competencia municipal de los artículos 25 y 26 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.	65.94310.76202	Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva	10.000.000,00€ (2022) 10.000.000,00€ (2023) 10.000.000,00€ (2024)	Durante el ejercicio 2022

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO LOCAL</b>					
PROGRAMA	<b>Cooperación y Administración Local (94310)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Transferencia a Asociación Mallorca Rural</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Contribuir con los gastos de funcionamiento y de inversión de la Asociación.	Asociación Mallorca Rural	Subvención nominativa Asociación Mallorca Rural	65.94310.48902 65.94310.78902	Nominativa No concurrencia competitiva	50.000,00 € (2022) 50.000,00 € (2023) 50.000,00 € (2024)  5.000,00 € (2022) 5.000,00 € (2023) 5.000,00 € (2024)	Durante el ejercicio 2022   Durante el ejercicio 2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO LOCAL</b>					
PROGRAMA	<b>COOPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (94310)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Subvenciones plurianuales a ayuntamientos para acciones y elaboración de PAES y PAESC</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Crear herramientas para la elaboración de Plan de Acción de Energía Sostenible (adelante PAES) y acciones incluidas dentro del Plan de Acción para la Energía Sostenible y el Clima (adelante PAESC) y puesta en marcha de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	Ayuntamientos firmantes del pacto de alcaldes y alcaldesas y mancomunidades	L1: Subvenciones para acciones recogidas en el PAESC/PAES de acciones mitigación y adaptación al cambio climático	65.94310.76205 65.94310.46202	Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva	3.000.000 € (2022) 500.000 € (2022)  3.000.000 € (2023) 500.000 € (2023)  0,00 € (2024)	Años 2022-2023

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO LOCAL</b>					
PROGRAMA	<b>COOPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (94310)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Aportación Ajuntament de Palma Ley de Capitalidad (*)</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Contribuir con los gastos de inversión derivados de la Ley 23/2006, de 20 de diciembre, de capitalidad de Palma.	Ayuntamiento de Palma	Actuaciones acordadas por el Consejo de Capitalidad (art. 142.a Ley 23/2006, de 20 de diciembre, de Capitalidad de Palma)	65.94310.76210	Concesión directa impuesta por norma de rango de ley	2.562.000 € (2022) -- (2023) -- (2024)	Durante el año 2022 al 2024

(\*) Línea nueva - Acuerdo del Consejo Ejecutivo de 29.06.2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSELL DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO LOCAL</b>					
PROGRAMA	<b>COOPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (94310)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Subvención a Ayuntamiento de Manacor para la rehabilitación del Matadero municipal (*)</b>					
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Sectores beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones presupuestarias</b>	<b>Procedimiento y régimen de concesión</b>	<b>Coste previsto (3 años)</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
Poder hacer frente al pago de la reforma y adecuación del edificio e instalaciones del Matadero Municipal.	Ayuntamiento de Manacor	Subvención nominativa Ayuntamiento de Manacor	65.94310.76201	Subvención nominativa Concesión directa	2022: 600.000 € 2023: 0€ 2024: 0€	Durante el ejercicio 2022

(\*) Línea nueva - Acuerdo del Consejo Ejecutivo de 29.06.2022

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO LOCAL</b>					
PROGRAMA	<b>ASISTENCIA SOCIAL COVID-19 (23199)</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Convocatoria subvenciones a ayuntamientos por la reactivación económica por la crisis derivada de la COVID-19 en materia de sostenibilidad y eficiencia urbana</b>					
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Sectores beneficiarios</b>	<b>Líneas de subvención</b>	<b>Aplicaciones presupuestarias</b>	<b>Procedimiento y régimen de concesión</b>	<b>Coste previsto (3 años)</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
Paliar el impacto derivado de la crisis económica ocasionada por el COVID-19 con proyectos municipales destinados a actuaciones descritas en la cláusula segunda del convenio	Todos los ayuntamientos de Mallorca	L1: subvenciones a ayuntamientos para reactivación económica por la crisis derivada de la COVID-19 en materia de sostenibilidad y eficiencia urbana	65.23199.76202	Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva	5.550,000€ (2022) 5.550,000€ (2023) 5.550,000€ (2024)	Desde el ejercicio 2020 hasta el 1 de mayo del ejercicio 2023



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSORCIO SERRA DE TRAMUNTANA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	CONSORCIO SERRA DE TRAMUNTANA PATRIMONIO MUNDIAL					
PROGRAMA	33615. Consorcio Serra de Tramuntana					
DENOMINACIÓN	Subvenciones para recuperación patrimonio etnológico, agrícola y paisajístico y redacción de catálogos municipales de caminos públicos de la Serra de Tramuntana (*)					
Objetivos Estratégicos	Sectores beneficiarios	Líneas de subvención	Aplicaciones presupuestarias	Procedimiento y régimen de concesión	Coste previsto (3 años)	Plazo de ejecución
<p>Promover la recuperación de los valores de cariz patrimonial y paisajísticos que fueron esenciales en la declaración como patrimonio mundial de la Sierra de Tramuntana, tales como preservación del paisaje agrícola y su entorno, de espacios forestales y/o agrícolas de titularidad municipal, así como elementos etnológicos y arquitectónicos vinculados a la declaración que estén situados dentro del ámbito territorial de la Sierra de Tramuntana que viene determinado en el artículo 5 de los Estatutos del Consorcio.</p> <p>Promover el cuidado y el mantenimiento por parte de los ayuntamientos de sitios especialmente emblemáticos y que reciben un gran número de visitantes.</p> <p>Todas las intervenciones se tendrán que llevar a cabo respetando las técnicas y materiales originales.</p> <p>Promover la catalogación de los caminos públicos por parte de los Ayuntamientos de la Serra de acuerdo con la Ley 13/2018, de 28 de diciembre, de caminos públicos y rutas senderistas de Mallorca y Menorca.</p>	<p>Ayuntamientos, particulares, entidades sin ánimo de lucro, comunidades de bienes, comunidades de regantes y explotaciones agrarias</p>	<p>Recuperación de elementos etnológicos.</p> <p>Recuperación de elementos arquitectónicos.</p> <p>Recuperación forestal.</p> <p>Recuperación agrícola.</p> <p>Mantenimiento de sitios especialmente emblemáticos.</p> <p>Redacción y/o actualización de catálogos municipales de caminos públicos.</p>	<p>00.33615.76200 00.33615.78900 00.33615.77900 00.33615.46200</p>	<p>Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva</p>	<p>2022: 990.000'00 € 2023: 990.000'00 € 2024: 990.000'00 €</p>	<p>Ejercicio 2022</p>

(\*) Línea modificada - Acuerdo del Consejo Ejecutivo de 23.02.2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSORCIO SERRA DE TRAMUNTANA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	CONSORCIO SERRA DE TRAMUNTANA PATRIMONIO MUNDIAL					
PROGRAMA	33615. Consorcio Serra de Tramuntana					
DENOMINACIÓN	Convocatoria para la custodia del Territorio					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Promover acuerdos y actuaciones para la custodia del territorio con el objetivo de conservar el patrimonio cultural, natural de acuerdo con las finalidades de los estatutos del Consorcio de la Serra de Tramuntana y la biodiversidad, de acuerdo con la Ley 5/2005, de 26 de mayo, para la conservación de los espacios de relevancia ambiental de las Illes Balears.	Entidades dedicadas a la custodia del territorio	Custodia del territorio	00.33615.48900	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	2022: 50.000'00 € 2023: 50.000'00 € 2024: 50.000'00 €	Ejercicio 2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSORCIO SERRA DE TRAMUNTANA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	CONSORCIO SERRA DE TRAMUNTANA PATRIMONIO MUNDIAL					
PROGRAMA	33615. Consorcio Serra de Tramuntana					
DENOMINACIÓN	Convocatoria de subvenciones de becas para nuevos campesinos para la dinamización económica y desarrollo social de territorios vulnerables del paisaje de la Sierra de Tramuntana					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
<p>Incentivar el desarrollo de las actividades agrarias por el mantenimiento del paisaje.</p> <p>Creación dinámicas de trabajo en red para generar consumo de producto local.</p> <p>Potenciar estrategias de sostenibilidad territorial de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU con la ley 10/2019, de 22 de febrero, de cambio climático y transición energética.</p>	Personas físicas	Dinamización económica y desarrollo social	00.33615.48101	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	2022: 84.000'00 € 2023: 84.000'00 € 2024: 84.000'00 €	Ejercicio 2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSORCIO SERRA DE TRAMUNTANA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	CONSORCIO SERRA DE TRAMUNTANA PATRIMONIO MUNDIAL					
PROGRAMA	33615. Consorcio Serra de Tramuntana					
DENOMINACIÓN	Convenio con Fundación Santuari de Lluc para actuaciones patrimoniales y etnológicas					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
<p>Promover la recuperación de los valores de carácter patrimonial y etnológico que fueron esenciales en la declaración como patrimonio mundial de la Serra de Tramuntana, de titularidad de la Fundación Santuari de Lluc.</p> <p>Todas las intervenciones deberán llevarse a cabo respetando las técnicas y materiales originales.</p>	Fundación Santuari de Lluc	Subvención nominativa	00.33615.78901	Subvención nominativa Concesión directa	2022: 55.000'00 € 2023: 55.000'00 € 2024: 55.000'00 €	Ejercicio 2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSORCIO SERRA DE TRAMUNTANA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	CONSORCIO SERRA DE TRAMUNTANA PATRIMONIO MUNDIAL					
PROGRAMA	33615. Consorcio Serra de Tramuntana					
DENOMINACIÓN	Premios Serra de Tramuntana de investigación 2022 (*)					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Premiar y promover la investigación académica de estudios y/o proyectos que tengan relación con los valores que defiende la Declaración de Patrimonio de la Sierra de Tramuntana, que serán valorados por los miembros del Comité de Expertos y Expertas de la Sierra de Tramuntana.	Particulares, personas físicas	Premios Serra de Tramuntana de investigación académica	00.33615.48100	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	2022: 10.000 € 2023: 10.000 € 2024: 10.000 €	Ejercicio 2022

(\*) Línea modificada - Acuerdos del Consejo Ejecutivo de 27.07.2022 y 03.08.2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSORCIO SERRA DE TRAMUNTANA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	CONSORCIO SERRA DE TRAMUNTANA PATRIMONIO MUNDIAL					
PROGRAMA	33615. Consorcio Serra de Tramuntana					
DENOMINACIÓN	Subvenciones para el mantenimiento de la aceituna de la Serra de Tramuntana y la denominación de origen protegida (*)					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
<p>Promoción de la producción de la aceituna que mayoritariamente se encuentra en la Sierra de Tramuntana.</p> <p>Fomento del Consejo Regulador de la DOP Oliva de Mallorca para garantizar la calidad de la aceituna, para que no corra el riesgo de pérdidas de presencia y competitividad, ni provocar el abandono de los olivares y, consecuentemente, la pérdida del paisaje agrario actual que afectaría directamente al paisaje cultural en la Sierra de Tramuntana y a su Declaración por la UNESCO.</p>	Consejo Regulador de la DOP OLIVA de Mallorca	Única	00.33615.48904	Subvención nominativa Concesión directa	2022 (30.000€) 2023 (30.000€) 2024 (30.000€)	Ejercicio 2022

(\*) Línea nueva - Acuerdo del Consejo Ejecutivo de 23.02.2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSORCIO SERRA DE TRAMUNTANA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	CONSORCIO SERRA DE TRAMUNTANA PATRIMONIO MUNDIAL					
PROGRAMA	33615. Consorcio Serra de Tramuntana					
DENOMINACIÓN	ALIANZA DE PAISAJES CULTURALES (*)					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Consolidar la presencia y participación del Consorcio Serra de Tramuntana en los diferentes estamentos de ámbito estatal como el Ministerio de Cultura y la red de gestores de lugares Patrimonio Mundial en España, Alianza de Patrimonios Culturales de España. Desde el Consorcio se realizarán las gestiones oportunas para invitar a delegaciones de la Unesco o de otros lugares declarados patrimonio mundial a visitarnos o visitarlos a ellos para fomentar lazos de unión.	Alianza de Paisajes Culturales	Única	00.33615.48901	Subvención nominativa Concesión directa	2022 (4.000€) 2023 (4.000€) 2024 (4.000€)	Ejercicio 2022

(\*) Línea nueva - Acuerdo del Consejo Ejecutivo de 23.02.2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSORCIO SERRA DE TRAMUNTANA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	CONSORCIO SERRA DE TRAMUNTANA PATRIMONIO MUNDIAL					
PROGRAMA	33615. Consorcio Serra de Tramuntana					
DENOMINACIÓN	CONSEJO INTERNACIONAL DE MONUMENTOS Y SITIOS HISTÓRICO-ARTÍSTICOS (ICOMOS) (*)					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Todos los sitios declarados Patrimonio Mundial forman parte del Consejo Internacional de Monumentos y sitios Histórico-artísticos (ICOMOS) ya que esta organización es la responsable de realizar el seguimiento de los sitios declarados y realizar los informes periódicos para enviar a la UNESCO. Formar parte de esta organización es fundamental para el mantenimiento de las relaciones con la organización a la vez que permite un marco de relación entre las organizaciones.	Consejo Internacional de Monumentos y Sitios Histórico- Artísticos (ICOMOS)	Única	00.33615.48903	Subvención nominativa Concesión directa	2022 (3.000€) 2023 (3.000€) 2024 (3.000€)	Ejercicio 2022

(\*) Línea nueva - Acuerdo del Consejo Ejecutivo de 23.02.2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSORCIO SERRA DE TRAMUNTANA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	CONSORCIO SERRA DE TRAMUNTANA PATRIMONIO MUNDIAL					
PROGRAMA	33615. Consorcio Serra de Tramuntana					
DENOMINACIÓN	INICIATIVAS DE CUSTODIA DEL TERRITORI A LES ILLES BALEARS (ICTIB) (*)					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
<p>Iniciatives Custòdia del Territori (ICTIB) es una organizació sin ánimo de lucro y la conforman entidades, personas y otras instituciones, en el ámbito de las Illes Balears, para fomentar las iniciativas de custodia del territorio.</p> <p>Los estatutos del Consorcio Serra de Tramuntana definen como una de sus Finalidades (Artículo 4, punto 1.f) la de promover la implicación de la iniciativa particular en la conservación y mejora del paisaje cultural y de los valores patrimoniales de la sierra, en especial con el impulso de acuerdos de custodia del territorio.</p>	Iniciatives Custòdia del Territori (ICTIB)	Única	00.33615.48902	Subvención nominativa Concesión directa	2022 (4.000€) 2023 (4.000€) 2024 (4.000€)	Ejercicio 2022

(\*) Línea nueva - Acuerdo del Consejo Ejecutivo de 23.02.2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSORCIO SERRA DE TRAMUNTANA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	CONSORCIO SERRA DE TRAMUNTANA PATRIMONIO MUNDIAL					
PROGRAMA	33615. Consorcio Serra de Tramuntana					
DENOMINACIÓN	Subvenciones para el mantenimiento del paisaje agrícola para cooperativas agrícolas, cofradías de pescadores y consejos reguladores de denominaciones de origen protegida de la Serra de Tramuntana (*)					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Promover el mantenimiento y la preservación de la actividad agraria y marítima de la Sierra de Tramuntana que redundan en el mantenimiento de los valores patrimoniales y paisajísticos que fueron esenciales en la declaración como patrimonio mundial de la Sierra de Tramuntana.	Cooperativas agrícolas. Cofradías de pescadores. Consejos reguladores de denominaciones de origen protegida	Mantenimiento de la actividad agraria y marítima	00.33615.47900	Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva	2022: 500.000 € 2023: 500.000 € 2024: 500.000 €	Ejercicio 2022

(\*) Línea nueva - Acuerdo del Consejo Ejecutivo de 29.06.2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES CONSORCIO BOLSA DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	<b>CONSORCIO BOLSA DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS</b>					
PROGRAMA	<b>Consortio bolsa de alojamientos turísticos</b>					
DENOMINACIÓN	<b>Convocatoria pública de subvenciones para 2022 para seleccionar proyectos de mejora de infraestructuras turísticas y fomento de la desestacionalización de la oferta turística de Mallorca dentro del marco de la economía circular</b>					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Mejorar infraestructuras turísticas.  Fomentar la desestacionalización de la oferta turística de Mallorca dentro del marco de la economía circular	Ayuntamientos de Mallorca	Línea 1. Subvenciones para proyectos de los Ayuntamientos de municipios costeros con más de 3.500 plazas turísticas o Ayuntamientos de municipios de más de 20.000 habitantes  Línea 2. Subvenciones para proyectos de los Ayuntamientos de municipios costeros de menos de 3.500 plazas turísticas o Ayuntamientos de municipios de menos de 20.000 habitantes	Presupuesto propio Consortio Bolsa de Alojamientos Turísticos  Capítulo 7, Transferencias de capital	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	Ejercicio 2022: 21.000.000 €  Ejercicio 2023: 0 €  Ejercicio 2024: 0 €	Ejercicio 2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL INSTITUTO DEL DEPORTE HÍPICO DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	INSTITUTO DEL DEPORTE HÍPICO DE MALLORCA					
PROGRAMA	GESTIÓN HIPODROMOS IEHM (34230)					
DENOMINACIÓN	SUBVENCIÓN FEDERACIÓN BALEAR DE TROT P/ gestión premios caballos 2022					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Apoyar y promocionar el mundo del caballo, así como la mejora de la raza trotona y la repercusión que en consecuencia se produce, en la economía del sector primario de nuestra isla. Promocionar la cultura hípica mallorquina mediante la realización de eventos deportivos en el hipódromo Son Pardo y Municipal de Manacor, relacionados con el mundo del caballo.	Federación Balear de Trot	Premio para la participación en las jornadas de carreras de los hipódromos Son Pardo y Municipal de Manacor	01.34230.48901	Subvención nominativa Concesión directa	920.000,00 €	Año 2022
					920.000,00 €	Año 2023
					920.000,00 €	Año 2024



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL INSTITUTO DEL DEPORTE HÍPICO DE MALLORCA 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	INSTITUTO DEL DEPORTE HÍPICO DE MALLORCA					
PROGRAMA	GESTIÓN HIPODROMOS IEHM (34230)					
DENOMINACIÓN	SUBVENCIÓN FEDERACIÓN HÍPICA DE LAS ILLES BALEARS/ gestión premios concursos y competiciones 2022					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Apoyar y promocionar el mundo del caballo, así como promocionar la cultura hípica mallorquina mediante la realización de eventos por toda la Isla de Mallorca, relacionados con el mundo del caballo.	Federación Hípica de las Illes Balears	Premio para la participación en concursos o competiciones hípicas	01.34230.48903	Subvención nominativa Concesión directa	24.000,00 €	Año 2022
					24.000,00 €	Año 2023
					24.000,00 €	Año 2024



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES					
PROGRAMA	Personas Mayores (23129)					
DENOMINACIÓN	Convocatoria de subvenciones individuales para personas mayores					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Apoyar la adquisición de ayudas técnicas (audifonos, sillas de ruedas,...) con el fin de suplir o complementar su limitación y carencias funcionales, facilitando el desarrollo de su vida diaria, aumentando su calidad de vida y el bienestar social.	Personas mayores de 65 años	Subvención por compra de ayudas técnicas	10.23129.78901	Convocatoria pública	275.000,00 € (2022) 275.000,00 € (2023) 275.000,00 € (2024)	Ejercicio 2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES - ATENCIÓN COMUNITARIA Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS. BIENESTAR Y DERECHOS SOCIALES					
PROGRAMA	DESARROLLO Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE VOLUNTARIADO PARA PERSONAS MAYORES					
DENOMINACIÓN	Convocatoria de ayudas económicas del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales a entidades que desarrollen programas de voluntariado social, sociosanitario o comunitario para la personas mayores de Mallorca para los años 2022-2023 (*)					
Objetivos Estratégicos	Sectores beneficiarios	Líneas de subvención	Aplicaciones presupuestarias	Procedimiento y régimen de concesión	Coste previsto (3 años)	Plazo de ejecución
Desarrollar y gestionar los proyectos de voluntariado social, sociosanitario o comunitario en los centros y servicios de Personas Mayores del IMAS. Los proyectos subvencionables se iniciarán en el año 2022 y finalizarán en 2023, teniendo en cuenta que la duración máxima de cada proyecto es de 12 meses.	Entidades sin ánimo de lucro, que desarrollen actividades de interés general y que tengan la participación voluntaria de la ciudadanía como un valor imprescindible para lograr su misión. Que estén integradas por personas voluntarias y que desarrollen una parte o todas sus actuaciones mediante programas de voluntariado, legalmente constituidas e inscritas en el Registro Unificado de Servicios Sociales.	Programas de voluntariado dirigidos a los usuarios de los centros y servicios de Personas Mayores del IMAS.	60.23130.48900	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	2022: 60.000 € 2023: 0€ 2024: 0€	Ejercicio 2022

(\*) Línea nueva - Acuerdo del Consejo Ejecutivo de 01.06.2022 - y Línea modificada - Acuerdo del Consejo Ejecutivo de 20.07.2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES - INCLUSIÓN SOCIAL. BIENESTAR Y DERECHOS SOCIALES					
PROGRAMA	ACTIVIDADES DE APOYO A LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA Y ACTIVIDADES DE APOYO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL CON PROBLEMAS AÑADIDOS DE SALUD Y DE REFUERZO A LAS ENTIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA					
DENOMINACIÓN	Convocatoria de ayudas económicas a actividades de apoyo a los servicios de atención primaria y actividades de apoyo para personas en situación de exclusión social con problemas añadidos de salud para el año 2022 y actividades y/o acciones formativas destinadas a apoyar a entidades que trabajan con personas en riesgo de exclusión social (2021) (*)					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
<p>Complementar los servicios sociales municipales dando apoyo económico a entidades privadas sin ánimo de lucro dedicadas a personas en riesgo de exclusión social con problemas añadidos de salud, desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.</p> <p>Fomentar las actividades y/o acciones formativas destinadas a apoyar a entidades que trabajan con personas en riesgo de exclusión social, desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.</p>	<p>Entidades que realizan actividades de apoyo a los Servicios Sociales de Atención Primaria y actividades de apoyo para personas en situación de exclusión social con problemas añadidos de salud para el año 2022.</p> <p>Entidades que trabajan con personas en riesgo de exclusión social para el año 2021.</p>	<p>Línea I Actuaciones de apoyo a los Servicios Sociales de atención Primaria para el año 2022</p> <p>Línea II Actuaciones de apoyo para personas en situación de exclusión social con problemas añadidos de salud para el año 2022</p> <p>Línea III Actividades y/o acciones formativas destinadas a apoyar a entidades que trabajan con personas en riesgo de exclusión social</p>	30.23152.48001	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	<p>650.000,00€ (2022)</p> <p>650.000,00€ (2023)</p> <p>650.000,00€ (2024)</p>	<p>Línea I y II: Enero - Diciembre 2022</p> <p>Línea III: Enero - Diciembre 2021</p>

(\*) Línea modificada - Acuerdo del Consejo Ejecutivo de 01.06.2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES					
PROGRAMA	INCLUSIÓN SOCIAL					
DENOMINACIÓN	Subvención nominativa a la Fundación Banc d'Aliments de Mallorca para el proyecto de AYUDA BÁSICA DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS DE HIGIENE CRISIS DE UCRANIA (*)					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Apoyar la adquisición de alimentos y productos de higiene personal por parte de la Fundación Banc d'Aliments de Mallorca para mitigar los efectos producidos por la crisis del conflicto de Ucrania en la isla de Mallorca.	Fundación Banc d'Aliments de Mallorca	Compra de alimentos y productos de higiene	30.23152.48002	Subvención nominativa Concesión directa	100.000€ (2022) 0 € (2023) 0 € (2024)	Ejercicio 2022

(\*) Línea nueva - Acuerdo del Consejo Ejecutivo de 01.06.2022

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES					
PROGRAMA	INCLUSIÓN SOCIAL					
DENOMINACIÓN	Subvención nominativa a la Fundación Cruz Roja Española en las Islas Baleares para el proyecto de AYUDA BÁSICA DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS DE HIGIENE CRISIS DE UCRANIA (*)					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Apoyar la adquisición de alimentos y productos de higiene personal por parte de la Fundación Cruz Roja Española en las Illes Balears para mitigar los efectos producidos por la crisis de Ucrania de la Isla de Mallorca.	Fundación Cruz Roja Española en las Illes Balears	Compra de alimentos y productos de higiene	30.23152.48003	Subvención nominativa Concesión directa	100.000€ (2022) 0 € (2023) 0 € (2024)	Ejercicio 2022

(\*) Línea nueva - Acuerdo del Consejo Ejecutivo de 01.06.2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES - PERSONAS CON DISCAPACIDAD					
PROGRAMA	ENTIDADES/PERSONAS CON DISCAPACIDAD (23128 Y 23142)					
DENOMINACIÓN	Ayudas individuales para personas con discapacidad					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
<p>a) Ayudar a las personas con discapacidad que requieren tratamientos especializados de cualquier tipo a causa de su discapacidad (médicos, rehabilitadores, alimenticios, educativos, u otros).</p> <p>b) Apoyar la adquisición de ayudas técnicas (audifonos, sillas de ruedas,...) con el fin de suplir o complementar su limitación y carencias funcionales, facilitando el desarrollo de su vida diaria, aumentando la calidad de vida y el bienestar social.</p>	Personas con discapacidad	<p>a) Convocatoria de Subvenciones de ayudas individuales para tratamientos para personas con discapacidad.</p> <p>b) Convocatoria de Subvenciones para la adquisición de ayudas técnicas para personas con discapacidad.</p>	<p>40.23142.48901</p> <p>40.23128.78000</p>	Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva	<p>a)</p> <p>2022: 300.000,00 €</p> <p>2023: 300.000,00 €</p> <p>2024: 300.000,00 €</p> <p>b)</p> <p>2022: 150.000,00 €</p> <p>2023: 150.000,00 €</p> <p>2024: 150.000,00€</p>	Ejercicio 2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES - PERSONAS CON DISCAPACIDAD					
PROGRAMA	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y COOPERACIÓN (23159)					
DENOMINACIÓN	Premios Consell de Mallorca a la innovación social					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Reconocer el importante esfuerzo de muchas personas y entidades para mejorar la atención y la calidad de vida de las personas más necesitadas, así como reconocer la labor que realizan las personas, los profesionales y las entidades a favor de la sensibilización de la ciudadanía.	Entidades públicas o privadas y personas físicas	<p>Premios a la innovación social: un premio de diez mil (10.000) euros y dos premios de siete mil (7.000) euros cada uno.</p> <p>Premio Pere Mascaró a los estudios e investigaciones: un premio de siete mil (7.000) euros.</p> <p>Premio a la mejor campaña de sensibilización: un premio de 5.000 euros.</p>	40.23159.48101	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	<p>36.000,00 € (2022)</p> <p>36.000,00 € (2023)</p> <p>36.000,00 € (2024)</p>	Ejercicio 2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES - PERSONAS CON DISCAPACIDAD					
PROGRAMA	ENTIDADES/PERSONAS CON DISCAPACIDAD (23142)					
DENOMINACIÓN	Convocatoria de Subvenciones a entidades sectoriales					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Apoyar a las entidades y asociaciones sin ánimo de lucro, que desarrollen su actividad en el ámbito de los Servicios Sociales en el desarrollo de programas, proyectos y actuaciones sociales sectoriales, de carácter preventivo, asistencial y de inserción de las personas que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social	Entidades del tercer sector social (servicios sociales)	Convocatoria de Subvenciones a entidades sectoriales	40.23142.48905	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	300.000,00€ (2022) 300.000,00€ (2023) 350.000,00€ (2024)	Ejercicio 2022

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES - PERSONAS CON DISCAPACIDAD					
PROGRAMA	VALORACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO (23128)					
DENOMINACIÓN	Convocatoria de Subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro que desarrollan proyectos de Atención Integral y Promoción de la autonomía para personas con discapacidad asociada a un diagnóstico de salud mental					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
La puesta en marcha y desarrollo de proyectos de atención integral y promoción de la autonomía para personas con discapacidad asociada a un diagnóstico de salud mental en el ámbito territorial de Mallorca.	Entidades privadas sin ánimo de lucro del sector de salud mental	Ayudas económicas a entidades del sector de salud mental para la atención de personas excluidas de los circuitos normalizados de acceso a los servicios.	40.23128.48006	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva	250.000,00 € (2022) 250.000,00 € (2023) 250.000,00 € (2024)	Ejercicio 2022



**TEXTO REFUNDIDO PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES 2022**

DEPARTAMENTO O ENTIDAD	INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES - GERENCIA. BIENESTAR Y DERECHOS SOCIALES					
PROGRAMA	AYUDAS ECONÓMICAS PARA FAMILIAS PARA PALIAR LOS EFECTOS ECONÓMICOS DE LA GUERRA DE UCRANIA					
DENOMINACIÓN	Convocatoria de ayudas económicas del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales para familias de la Isla de Mallorca, para paliar los efectos económicos derivados de la guerra de Ucrania y la crisis energética para el año 2022 (*)					
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Sectores beneficiarios</i>	<i>Líneas de subvención</i>	<i>Aplicaciones presupuestarias</i>	<i>Procedimiento y régimen de concesión</i>	<i>Coste previsto (3 años)</i>	<i>Plazo de ejecución</i>
Dar ayuda económica de doscientos euros a las familias de la isla de Mallorca para paliar los efectos económicos de la guerra de Ucrania y la crisis energética que han supuesto un aumento significativo y generalizado de los precios.	Familias residentes en la isla de Mallorca con el nivel de renta que se determine en la convocatoria	Convocatoria de ayudas económicas a familias de la isla de Mallorca	00.23137.48000	Convocatoria pública en régimen de concurrencia no competitiva	5.000.000 € (2022) 0 € (2023) 0 € (2024)	Septiembre-Diciembre 2022

(\*) Línea nueva - Acuerdo del Consejo Ejecutivo de 14.09.2022

